

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS**

**RECUPERACION DE LA EXPERIENCIA DE LA
SISTEMATIZACION DE LOS
CREDITOS EXTRACURRICULARES
EN EL DEPARTAMENTO DE CREDITOS EXTRACURRICULARES
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado
Presentado al Honorable Consejo Directivo
De La Escuela De Ciencias Psicológicas**

POR

ALEJANDRO JOSE MUÑOZ DE LA ROCA

**Previo a optar al título de
PSICOLOGO
En el grado académico de
LICENCIATURA**

GUATEMALA, MAYO DE 2005

CONSEJO DIRECTIVO

Licenciado Riquelme Gasparico Barrientos
DIRECTOR ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

Licenciada Karla Emy Vela Díaz de Ortega
SECRETARIA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

Licenciada María Lourdes González Monzón
Licenciada Liliana Del Rosario Alvarez de García
REPRESENTANTES DEL CLAUSTRO DE CATEDRATICOS
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

Licenciado Evodio Juber Orozco Edelman
REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES EGRESADOS
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

Estudiante Elsy Maricruz Barillas Divas
Estudiante José Carlos Argueta Gaitán
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

DEDICATORIA

A Dios, por haberme dado la luz que me permitió reorientar mi vida para poder tomar la decisión de reconstruirla con los estatutos de mis propios ideales.

A mis Padres, por hacerlo todo para convertirme en un hombre de bien.

A mi hermana Guby, a quien la llevo en mi corazón. Te quiero mucho.

A mi Tío Héctor y a mi Tía Yuly por apoyarme y creer en mí.

A todos mis tíos, primos y abuelos.

A Daniel y Leonidas por la amistad de infancia, de siempre, incondicional y eterna.

A mis amigos de la Música, únicos en su especie.

A La Horchata Regular Band.

A mis amigos de Psicología, a los de mi promoción y a los que vinieron después para quedarse siempre.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mi Madre por la paciencia y el amor hacia mí. Nada hubiera sido posible sin eso.

A mi Tío Héctor por creer siempre en mí.

A mi Abuela Rosi, a mi Abuelo Guayo†, a mi abuela Tita, a mi abuelo Chema†.

Al Licenciado Víctor Ordoñez por darme la oportunidad de trabajar con él.

Al Licenciado Estuardo Espinoza por su amistad durante el proceso. Al Licenciado Josué Samayoa.

A los Licenciados Jorge Batres, Lourdes González, Liliana Alvarez, Ileana Godinez, por su amistad, sus enseñanzas a lo largo de la carrera y sus aportes al Proyecto que me dieron claridad.

A la Unidad Popular y a Mariano, junto con los buenos amigos que de allí gané.

A mis compañeros y amigos que me apoyaron durante el proceso y que colaboraron con el Programa de Créditos de una u otra forma.

A Ada.

A los amigos que hice durante el tiempo de prácticas, y a todas las cosas buenas que trajeron consigo para ser un mejor Ser Humano.

INDICE

SINTESIS DESCRIPTIVA.....	7
INTRODUCCION.....	8
CAPITULO I.....	10
ANTECEDENTES.....	10
1.1 Monografía del lugar.....	10
1.2 Descripción de la institución.....	12
1.3 Descripción de la población atendida.....	13
1.4 Planteamiento del Problema.....	14
CAPITULO II	19
REFERENTE TEORICO METODOLOGICO.....	19
2.1 Abordamiento teórico-metodológico.....	19
2.2 Objetivos.....	28
2.2.1 Objetivo general.....	28
2.2.2 Objetivos específicos.....	28
2.3 Metodología de abordamiento.....	29
2.3.1 Sub-Programa de Servicio.....	29
2.3.2 Sub-Programa de Docencia.....	31
2.3.3 Sub-Programa de Investigación.....	32
CAPITULO III.....	37
PRESENTACION DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS.....	37
3.1 Sub-Programa de Servicio.....	37
3.2 Sub-Programa de docencia.....	40
3.3 Sub-Programa de Investigación.....	45
CAPITULO IV.....	54
ANALISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	54

4.1 Sub-Programa de Servicio.....	54
4.2 Sub-Programa de Docencia.....	59
4.3 Sub-Programa de Investigación.....	63
CAPITULO V.....	78
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	78
5.1 Conclusiones.....	78
5.2 Recomendaciones.....	81
BIBLIOGRAFIA.....	83
GLOSARIO.....	84
ANEXOS.....	85
Contenido de la charla de inducción	

SINTESIS DESCRIPTIVA

Cuando se pensó en la creación de un Departamento de Créditos Extracurriculares en 1996, la Escuela de Ciencias Psicológicas de la USAC ha cedido la responsabilidad desde entonces a diferentes personas para que manejen esa instancia, y a partir de ese momento el Programa de Créditos Extracurriculares ha luchado por salir a flote en medio de un mar de obstáculos que han dado como resultado logros efímeros y muchas dudas entre los estudiantes, quienes deberían ser los más beneficiados a la hora de su formación académica.

Hasta ahora, ningún egresado de la Escuela de Psicología ha visto un beneficio sólido por parte del Programa de Créditos Extracurriculares y el resto de los graduandos esperan todavía, dentro de sus propias especulaciones, que la situación cambie y se estabilice. Cuando, después de un tiempo, los estudiantes no han obtenido nada a cambio pierden la credibilidad en el Programa, y el Programa pierde legitimidad.

Por eso, los objetivos del actual Programa de Créditos Extracurriculares tienen como visión redefinir el tipo de actividades en las que un estudiante puede obtener créditos y establecer un nuevo criterio de valoración de dichas actividades.

Conjuntamente, la presente experiencia de EPS tiene como meta asistir al Departamento con un sistema de acreditación que legalice los créditos obtenidos por un estudiante, para que más adelante, con la voluntad que se necesita, tengan un peso también en el Departamento de Control Académico. De esta manera se están promoviendo todas aquellas actividades extracurriculares que complementen la formación que ofrece el Pensum de estudios de la Carrera de Psicología. Además, el Proyecto también busca facilitar el acercamiento a los estudiantes para que tomen parte activa del cambio concediéndoles conciencia de la realidad a través de charlas de formación.

INTRODUCCION

La joven evolución del Programa de Créditos Extracurriculares de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la USAC ha tomado un curso lento pero constante. Los diferentes obstáculos que ha sorteado el Programa han servido para que los sucesores de la Coordinación del Departamento logren implementar nuevas metodologías de abordamiento y beneficiar a la población estudiantil. No obstante, los obstáculos que aún no han sido vencidos siguen siendo un reto para que el Programa de Créditos se consolide como un agente que promueva graduandos mejor capacitados.

La experiencia obtenida en el EPS que a continuación se presenta expone una reseña histórica sobre los orígenes y evolución del Programa de Créditos Extracurriculares, llegando hasta el año 2004 y la propuesta actual, en donde se realizaron implementaciones que mejoran en mucho los logros que hasta ahora se han cosechado, todo esto bajo criterios de formación curricular, créditos extracurriculares, formación académica y actualización. También de a conocer tres Sub-Programas enfocados a la sistematización del proceso de acreditación, acercamiento a la realidad de la Escuela por parte de los estudiantes y estudios que midan las necesidades y percepciones que la población estudiantil tiene con respecto al Programa de Créditos Extracurriculares.

Conforme a estos sustentos teóricos se creó una sistematización que permite volver tangibles los esfuerzos de los estudiantes por mejorar su formación académica; de allí la importancia que tiene esta experiencia para la Escuela de Ciencias Psicológicas de la USAC, pues al crear una vía real de acreditación de actividades extracurriculares, se está complementando lo que al currículum de Psicología podría escapársele.

La realización de la experiencia de EPS se basó en acreditar actividades extracurriculares, partiendo de los principios básicos de

conceptualización del currículum para así determinar qué tipo de actividades se pueden acreditar y cuál es la vía más conveniente para oficializarlo y registrarlo en la información que posee el Departamento de Control Académico de cada estudiante.

La Escuela de Ciencias Psicológicas de la USAC se beneficia de esta experiencia porque lograría, en primer lugar, operativizar una tarea que se está tomando en cuenta incluso dentro de la reestructura curricular, y en segundo término, porque devolvería la credibilidad a los estudiantes y los instaría a buscar superarse tanto dentro como fuera de la Escuela, elevando el nivel de calidad de preparación de los graduandos.

El propósito principal sobre el cual giró toda acción de la práctica supervisada fue rescatar la influencia del Departamento de Créditos Extracurriculares hacia el Pensum de estudios, por medio de la implementación de un sistema que valide todas aquellas actividades que ayuden a mejorar la formación de los estudiantes y que se escapen al Currículum.

En el Capítulo I se presentan los antecedentes que contextualizan la experiencia de EPS, realizando descripciones de la población a tratar, la institución requiriente y el planteamiento del problema. En el Capítulo II se aborda el referente teórico metodológico que sirve de fundamentación para la formulación de objetivos y las vías de trabajo. En el Capítulo III se presentan las actividades y resultados de la experiencia por Sub-Programas. En el Capítulo IV entra en discusión y análisis los resultados. Mientras que la tercera sección era más descriptiva, esta sección es más explicativa, relacional. En el Capítulo V se presentan las conclusiones y recomendaciones.

Considerando que el Programa de Créditos Extracurriculares tiene un gran potencial y que se le ha descuidado, debe tomarse en cuenta que actualmente existen muchos vacíos que quedan en los graduandos y que mientras no se ponga en marcha un plan de reestructura, tal programa podría ser un apoyo real y consistente de

ayuda para mejorar la calidad de los estudiantes.

CAPITULO I

ANTECEDENTES

1.1 MONOGRAFIA DEL LUGAR.

Es conveniente hacer una breve reseña histórica sobre la Escuela de Ciencias Psicológicas de la USAC, como símbolo de la evolución que ha tenido desde que el Consejo Superior Universitario la creó en 1974, hasta su reciente traslado a la zona 11 en el 2001.

La Escuela de Psicología ha buscado la autonomía desde que ocupara las aulas del edificio M-5, al mismo tiempo que sometía sus programas académicos a constantes revisiones y ajustes, llegando a crear los títulos y grados de Terapia del Lenguaje, Profesor de Enseñanza Media en Psicología, Profesor de Educación especial, Terapeuta Ocupacional y Recreativo, Orientador Vocacional y Laboral y la Licenciatura en Psicología.

A finales de 1991 La Universidad de San Carlos inicia la gestión de un préstamo para infraestructura y equipamiento en algunas de sus Unidades Académicas incluyendo el Centro Metropolitano de la zona 11. Después de numerosos análisis y acuerdos, el Consejo Superior Universitario destina el establecimiento a aquellas unidades de las ciencias de la salud (Ciencias Médicas, Odontología, Ciencias Químicas y Farmacia, Psicología y Trabajo Social), y autoriza en 1998 iniciar la ejecución de la obra en el mes de mayo del mismo año.

Durante el proceso, muchas de las unidades académicas manifestaron inconveniencias en el traslado y el CUM fue ocupado por Ciencias Médicas y la Escuela de Ciencias Psicológicas. Dado que el propósito de la creación del CUM era descentralizar y desconcentrar la USAC, el trasladar a la zona 11 las mencionadas

unidades académicas supuso efectos que influyen directamente en los estudiantes. Según refieren los alumnos de la jornada nocturna, el nuevo lugar, por ejemplo, precipitó la salida a un horario más temprano en la jornada nocturna de Psicología por el hecho de que ya no se contaba con diferentes rutas de salida como el Campus Central podía ofrecer y la inseguridad se hacía presente. La única ruta que pasa por el CUM es la 96 que llega del centro de la ciudad y termina en el Campus Central de la USAC. Todos los estudiantes que tengan que ir hacia el sur caminan hasta la Aguilar Batres para tomar su bus, o las personas que necesitan dirigirse a otros puntos tienen que caminar hasta el Trébol. La Escuela de Ciencias Psicológicas puso en marcha un plan de rutas para la jornada nocturna en donde varios buses cubren una ruta específica y el estudiante puede hacer uso del servicio pagando una cuota estipulada. Por otra parte, la nueva ubicación ayudó a consolidar a la jornada matutina que recién tenía dos años de haberse puesto en marcha. La afluencia en esta jornada ha aumentado tanto que se ha hecho necesario reorganizar por secciones las nuevas promociones.

Aunque el CUM está localizado en un sector dirigido a otros centros de salud (colinda con el Hospital Roosevelt, el Hospital Neurológico, un cuerpo e bomberos Municipales, canchas deportivas de la Roosevelt), también lo rodean locales que cada vez son más numerosos, incluyendo bares y cantinas y a pocos metros al norte se encuentra el Trébol. Los vecinos de la Colonia Carabanchel han aprovechado la repentina afluencia de estudiantes para abrir negocios de todo tipo, especialmente negocios que tengan que ver con los estudios como librerías, centros de fotocopias, centros de cómputo e internet o bien lugares como bares o restaurantes. Del lado sur, contrastando, se encuentra una zona residencial que incluye las colonias Mariscal, Carabanchel, Loma Linda, Granai & Towson, de donde surgen nuevos estudiantes de Medicina y Psicología. Todas estas colonias albergan a personas de clase

media, el mismo nivel socio-económico que posee la mayoría de estudiantes de la Escuela de Ciencias Psicológicas.

Hoy en día, se puede notar un aumento suave pero constante del ingreso de estudiantes a la Escuela de Ciencias Psicológicas, por lo que se hace necesario la economía del espacio físico, de la contratación de más docentes y de revisar los programas de atención para abarcar a más población estudiantil.

De los tres edificios de cuatro niveles, Psicología cuenta con uno el cual tiene 48 aulas con capacidad para 3612 estudiantes. El complejo universitario incluye un área de parqueo para aproximadamente 280 vehículos livianos, un pozo de agua con capacidad de 1000 galones por minuto, un cisterna central de 641 m³ con sistema hidroneumático independiente en cada edificio, energía eléctrica con una subestación en poste de tres transformadores de 50 KVA. Los estudiantes, en comparación con el edificio M-5 del Campus Central gozan de más comodidades ya que además de lo anteriormente descrito, los escritorios son más grandes, las instalaciones son más limpias y estéticamente agradables.

1.2 DESCRIPCION DE LA INSTITUCION REQUIRIENTE

En años anteriores, coordinar el programa de créditos extracurriculares era una tarea más bien informal, por el hecho de que no estaba designado un departamento que se dedicara de lleno a estas funciones. Entre docentes y estudiantes se formaron comitivas que trataron, en un principio, de dar cierta forma al proceso de los créditos, pero al no tener bien definida la estructura de la organización, los esfuerzos se iban desvaneciendo.

Este año, se designó un departamento cuya misión está volcada a crear el programa de créditos extracurriculares y planificar toda la

logística que conlleva esta labor.

Los objetivos del departamento de Créditos Extracurriculares son lograr que los contenidos extracurriculares enriquezcan los conocimientos del estudiante; que las actividades extracurriculares se conviertan en una retroalimentación de los contenidos académicos; que las actividades extracurriculares se conviertan en una enseñanza de cómo hacer psicología; crear el proceso a través del cual los créditos tengan validez para el estudiante de psicología; enriquecer la vida personal de los estudiantes de Primer grado y de participación libre para los demás grados.

La organización administrativa que se contempla inicialmente es la de un coordinador, cuyas atribuciones son las de planificar, organizar y dirigir las actividades extracurriculares del Programa, así como seleccionar a los conferencistas, contenidos académicos, establecer horarios, lugares, etc.; un auxiliar que está envuelto en todas las actividades que la Coordinación le designe, lleva un control de asistencia y de los créditos, etc., y una secretaria. El programa pretende ampliar la estructura administrativa conforma valla evolucionando la sistematización de todo el proceso curricular.

Para ubicar en este caso el EPS en la Estructura Administrativa de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la USAC, se identifica al Centro de Créditos Extracurriculares bajo la supervisión del Departamento de Apoyo Académico, quien a su vez trabaja en función del Departamento de Secretaría.

Dado que todo el programa prácticamente se ha comenzado a diseñar, todos los recursos materiales que el EPS necesita provienen de Secretaría, quien autoriza la impresión de hojas de asistencia y otros documentos para registrar datos (y también para hacer llegar a los estudiantes los avisos), pues a pesar de contar con una oficina en el salón 402 del Edificio A con una computadora, no hay un programa o ningún tipo de sistematización que logre dar validez a los créditos que un estudiante pueda obtener en cualquier

actividad. Se han solicitado recursos como carteleras y pizarrones para lograr orden y comunicación entre el departamento de créditos, estudiantes y profesionales que participan de las actividades extracurriculares.

El Consejo Académico nombró al Licenciado Victor Ordoñez para coordinar el Programa de Créditos Extracurriculares durante el año 2004, teniendo él a su cargo a todos los involucrados en la estructuración del Programa de créditos (estudiantes, profesionales y epesista).

1.3 DESCRIPCION DE LA POBLACION A LA CUAL ESTA DIRIGIDO EL EPS.

La población a la cual está dirigido el EPS es la población estudiantil de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la USAC, de quien se puede decir que, dependiendo de la jornada cursada, el perfil varía un poco. Un alto porcentaje de los estudiantes de la mañana oscila entre los 17 y 25 años y no trabaja, son de clase media y disponen de bastante tiempo por las tardes (especialmente los primeros grados que no llevan muchas horas de práctica supervisada). La población indígena es casi inexistente en esta jornada y se puede hablar de un 99% de ladinos como grupo étnico dominante.

La jornada nocturna contrasta con la matutina, pues prácticamente está constituida en su mayoría por personas que trabajan, a tal punto que los horarios están casi pensados en ese aspecto: entrada a las PM 5:30 y salida a las PM 8:00, aunque algunas clases terminan antes. Esto es un inconveniente para el programa de EPS porque a diferencia de las otras dos jornadas, que cuentan con dos horas semanales dentro de su horario de clases para las actividades de créditos, la nocturna solamente cuenta con

media hora pues el estudiante busca no salir demasiado tarde y correr el peligro de no encontrar transporte, exponiéndose a los riesgos de andar en la calle de noche. Ante esto, se hace muy difícil regularizar el programa en esa jornada. En esta misma jornada la población se vuelve mixta, pues se encuentran grupos no sólo de jóvenes, sino de adultos de todas las edades y grupos indígenas que, aunque no son mayoría, son ya un grupo más evidente.

La jornada vespertina alberga grupos un tanto más heterogéneos en cuanto a que muchos estudiantes comparten sus horarios de estudio entre la mañana y la tarde o la noche y la tarde por diversas razones, entre las que se incluyen desajustes de pensum, trabajo o prácticas afuera del CUM.

El total de alumnos asignados oficialmente el año de 2003 fue de 4390.

1.4 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Hay que destacar ante todo, que el Proyecto del Departamento de Créditos Extracurriculares es relativamente joven y en cuestión de organización, apenas ha dado tiempo para elaborar bases y procedimientos que se puedan poner en marcha hasta ver en un determinado plazo si se cumple con los objetivos planteados. También cabe mencionar lo difícil que ha sido para quienes han tomado en su momento las riendas del Proyecto, dar continuidad a las propuestas, si se toma en cuenta el poco apoyo que la Escuela brinda a este Departamento. Lograr madurar un proyecto de la magnitud del Proyecto de Créditos Extracurriculares requiere tiempo, organización, recursos materiales y humanos.

Los primeros esfuerzos estuvieron a cargo en el año de 1996 por la Doctora Thelma Cortez, quien trabajó sobre todo en la organización de actividades de carácter extracurricular. Sin

embargo toda la reglamentación se haría en el camino y sin dejar claro una ruta de sistematización. En el año 2001 la Licenciada Mireya Gulante asume la coordinación y trabaja junto con el Doctor Carlos Laylle para oficializar la reglamentación del Programa de Créditos, tomando bases tanto de su propuesta como de la Licenciada Cortez. El Doctor Laylle presentó el reglamento en Febrero de 2002 y, aunque detallaba de manera precisa muchos elementos esenciales, tampoco contemplaba un procedimiento específico de acreditación. Al siguiente año (2003) la Licenciada Claudia Rivera toma la coordinación y su propuesta se orienta más hacia los procesos sociales y académicos, abarcando áreas sociales, educativas, de la salud y del trabajo (dentro del campo psicológico, claro), pero descartando cualquier aspecto cultural y deportivo.

En el 2004 el Licenciado Víctor Ordoñez es nombrado coordinador y su mayor interés es el de sentar de una vez las bases que permitan acreditar de manera oficial a los estudiantes que se beneficien de experiencias extracurriculares. El problema es que a pesar de los esfuerzos realizados anteriormente, ha faltado crear un proceso capaz de registrar y almacenar las acreditaciones, a la par de un criterio de valoración coherente de las actividades extracurriculares.

El problema puede evidenciarse simplemente con preguntar a los profesionales que hasta la fecha se han graduado de la Escuela de Ciencias Psicológicas. En ningún momento, desde que se cierra Pensum, hasta que se gradúa, a los egresados se les ha exigido un número mínimo de créditos necesarios para obtener su título. Con esto se deja entrever la inexistencia de un camino de validación de créditos, e incluso la indisposición por parte de la Escuela de Ciencias Psicológicas para crear un plan que ponga en marcha la sistematización de los Créditos Extracurriculares.

Probablemente, uno de los factores que han obstaculizado esta situación es que no ha habido una persona (o varias) que se

comprometa a tomar control de la situación y, entre otras cosas, acabar con la desinformación que se ha creado a través de los años sobre el Programa de Créditos Extracurriculares.

Los estudiantes cada vez más pierden la credibilidad a un Programa que encuentra muchos obstáculos para poder desarrollarse y definirse. Pero ellos no saben que no hay nada elaborado hasta que se gradúan, que no ha habido un control sobre las actividades extracurriculares a las que han participado y que, en última instancia, no importa porque de todas formas no va a pasar nada.

Esto se evidencia porque algunos estudiantes en la actualidad llevan su propia cuenta sobre los créditos que han ganado, creyendo que en alguna parte de la Organización Académica también se encuentra ese conteo; otros estudiantes preguntan sobre si ciertas actividades van a tener créditos, lo cual descubre su falta de conocimiento de la situación porque, la gran mayoría de estudiantes al entrar al tercer año, al darse cuenta de que no hay nada organizado, sencillamente dejan de asistir a las actividades extracurriculares. Durante el presente año se tomaron listas de asistencia a las primeras actividades extracurriculares y casi un cien por ciento (100%) de los estudiantes de primer ingreso de todas las jornadas asistieron confiados en que se les tomarán en cuenta sus horas para ser canjeadas por créditos; la asistencia en segundo año disminuye en más o menos un setenta por ciento (70%) para que súbitamente la participación de tercero, cuarto y quinto año sea prácticamente nula. La credibilidad se ha perdido totalmente.

Las causas de que los estudiantes pierdan el interés es que no existe un Programa de créditos extracurriculares que entre en función definitiva y la razón de esto es la indiferencia que las Autoridades de la Escuela de Ciencias Psicológicas han manifestado al respecto.

Esto produce como efecto el egreso de un profesional con un

bagaje mínimo de conocimientos que le ponen en una situación difícil a la hora de competir en el campo laboral con otros profesionales de otras universidades o incluso con profesionales de la misma escuela mejor calificados que ellos.

Ante tal situación, este año se está diseñando un Programa de Créditos Extracurriculares que tenga como fin reevaluar la valoración de los créditos extracurriculares, determinar qué actividades son susceptibles a ser acreditadas y cómo pueden obtener validez ante el Consejo Académico. Aún está por discutirse el peso académico que los créditos tendrían en el contexto nacional, pero por el momento se piensa a nivel de los procesos internos de la Escuela de Ciencias Psicológicas.

Dentro de la Propuesta, el trabajo realizado durante el EPS se encargaría de sistematizar la acreditación de las actividades extracurriculares de los estudiantes, previa estandarización de la ponderación del tipo de actividad. Bajo estas acciones, el Departamento de Créditos Extracurriculares busca darle legitimidad a todas las actividades que los estudiantes tomen a partir del presente año y devolverle la credibilidad al Programa.

La orientación formativa del Programa de Créditos Extracurriculares tiene la visión de ayudar a resolver el problema de integración académica que el Pensum no logra proporcionar. Logre un alto nivel académico, tiene que "salir" a buscar todos aquellos conocimientos donde la Escuela de Ciencias Psicológicas no llega. Sin embargo, la Escuela puede fomentar esa búsqueda por medio de un programa adecuado y bien estructurado. Los conocimientos que actualmente piden en el campo laboral son mayores de los que el Pensum de psicología puede ofrecer.

El programa de Créditos tendría que velar por la formación de estudiantes capaces de ver la realidad de Guatemala desde un punto amplio de vista (como lo es el de la psicología), no solo organizando actividades académicas, culturales y deportivas de alto

nivel, sino también acreditando actividades que los estudiantes realicen en pro de alcanzar ese nivel.

Por eso, es muy importante estandarizar una viabilidad de legalización de los créditos, para que los esfuerzos realizados este año logren finalizar en resultados palpables, medibles y por mucho justificables.

No obstante, se debe dejar claro que las atribuciones del Programa de Créditos Extracurriculares solamente caben dentro del plan de formación curricular en el que los estudiantes todavía no han cerrado y como tal, quedan fuera de cualquier plan de especialización, ya que las especializaciones únicamente contemplan estudiantes con cierre de Pensum, obligando al Programa a acreditar nada más en calidad de capacitaciones o implementaciones. Una especialización debería suponer, aparte del requisito de cierre, un número mucho más amplio de horas trabajadas.

Así que, ante los esfuerzos de la Comisión de Reestructura del Pensum de Psicología, se debe pensar que el Programa de Créditos avanza hacia la vía de la actualización, en donde formaría parte de otros ejes que el graduando debe considerar, los cuales incluyen el dominio de otro idioma, la preparación física y/o deportiva, el trabajo social, la ayuda al Voluntariado de la USAC y otros "Problemas Especiales" (temas específicos que cualquier institución plantee, como capacitaciones por parte de los Bomberos, ONGs, etc.). Entonces, está claro que al Departamento de Créditos Extracurriculares no le compete tanto el asunto de "elegir" qué actividades se pueden o no tomar, como el de su verdadera función que es la de acreditar, propiamente.

Porque dentro de la actualización se entenderían las actividades que terminan de preparar al graduando y que el Pensum no puede brindar. Esto elimina la palabra "obligatoriedad" en el momento que el estudiante decide escoger un idioma en particular o participar de

un foro en lugar de otro o de practicar el piano en lugar del saxofón. Por supuesto, no se trata de acreditar a quien asista a una exposición de fotografía, sino a quien esté tomando los cursos de fotografía.

CAPITULO II

REFERENTE TEÓRICO METODOLÓGICO

2.1 MARCO TEÓRICO

La labor realizada en el EPS, dentro del Departamento de Créditos Extracurriculares, tiene como fin la sistematización del proceso de acreditación de todas aquellas actividades que están fuera de la organización curricular presente de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la USAC. Sin embargo, para poder emprender dicha tarea es necesario definir algunos aspectos básicos, debido a que el Departamento de Créditos, aunque sea una instancia del Currículum que se maneja actualmente, está encargado de promulgar y acreditar aquel aprendizaje sistematizado (y constatado) que la Escuela no puede brindar.

Dentro de un currículum básico, sean cuales fueren las experiencias de aprendizaje, deben haber ciertas materias esenciales como núcleo de su programa de estudios (Kirk, 1986). Entonces, si un estudiante encuentra una actividad que esté dentro de su currículum, esta tiene carácter de obligatoriedad y en algún momento de su carrera deberá tomarla. No solo eso, el resto de sus compañeros tendrán que tomar esa actividad porque pertenece a un programa común para todos los estudiantes. Independientemente de la organización del currículum, todas aquellas actividades que van contempladas dentro de la estructura pasan a ser responsabilidad de la institución, quienes a su vez orientan el perfil de esta última.

Todas estas actividades son de tipo curricular, y están programadas según "lo que tienen que ver con las expectativas de lo que requiere la vida en una sociedad contemporánea."

Se recavaron impresiones dentro de la población estudiantil durante las visitas de observación acerca del Programa de Créditos Extracurriculares, las cuales reflejan una opinión muy pobre hacia este, en el sentido de que para los estudiantes las actividades que organiza el Departamento de Créditos no son de utilidad para las expectativas de la sociedad guatemalteca. Eso explica el por qué se ha perdido la credibilidad en el Programa a través del tiempo.

Según el Informe Plowden (1967, Londres), existen diversos niveles de currículum, basados en la educación progresista en los cuales el estudiante es el agente de su propio aprendizaje, que busca las experiencias como mejor medio para aprender y en base a sus necesidades, y que además le permite aprender.

Guiados por esos preceptos, se tendría que pensar hasta qué punto la organización de un currículum básico es capaz de guiar a un estudiante por una senda que realmente lo capacite para laborar exitosamente dentro de la sociedad. Definitivamente, es necesario un currículum tanto como para darle un perfil al estudiante que ha de salir ha atender las necesidades de la sociedad, ya que al controlar las materias que toma, independientemente de sus aspiraciones, se evita que su formación sea muy restringida y pobre (Kirk, 1986).

El currículum debe preparar al estudiante para su tipo de sociedad, ya sea social o industrial. Le debe proporcionar herramientas para el desenvolvimiento laboral, y además fortalecer el aspecto social (Hargreaver, 1982).

Así, si es el currículum el que se encarga de egresar estudiantes competentes para desenvolverse en un ámbito que acoge a otras personas capacitadas, ya sea por un mismo currículum o por otro diferente, entonces habría que esperar que el Currículum de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la USAC fuera lo suficientemente bueno para ofrecer competitividad en los profesionales egresados. Y esto no es así, no porque hallan habido intentos malogrados o

incapacidad de quienes lo estructuran, sino porque el ritmo actual de la evolución académica exige que los estudiantes busquen nuevas fuentes de información afuera de sus instituciones. "Una característica lamentable de los aprendizajes escolares sigue siendo el que se mantienen muy disociados del aprendizaje experiencial extraescolar de los alumnos" (Gimeneo, 1994, p.86).

Aunque J. Jimeneo menciona en su libro "El Currículo: una reflexión sobre la práctica" una situación "esclerotizada" entre el currículo y el aprendizaje experiencial extracurricular, lo más indicado sería decir que no es que el currículo esté desentendido con lo que un profesional capacitado necesita, más bien que no se da abasto para cumplir por sí solo dicha labor.

Definitivamente el estudiante debe buscar experiencias complementarias que le brinden un desarrollo integrado a través de actividades académicas, culturales y deportivas que el currículo no pueda proporcionar. Eso sí, actividades que de una u otra manera le permita al estudiante perfilarse mejor en relación a su profesión.

El Doctor Carlos Laylle en su Proyecto para la elaboración del Reglamento de Créditos Extracurriculares para Estudiantes del año 2002, expone en sus motivos: "el problema de la pérdida de valiosa información que se maneja fuera de sus aulas y muy relacionada con los contenidos curriculares oficialmente establecidos, se conoció a través de discusiones entre docentes y autoridades y se hizo saber de la importancia que tendría si fuese llevada a su seno por medio de profesionales de reconocida credibilidad, preparación académica, ética y experiencia personal y fuese aprovechada por los alumnos mediante cualquiera de las actividades que posee el proceso de enseñanza aprendizaje..."

Con esto se trata de establecer un parámetro sobre las actividades que el Departamento de Créditos Extracurriculares pretende acreditar. Y es que previos intentos por conformar una

propuesta concreta sobre el Programa de Créditos Extracurriculares, ha caído en un error técnico que se puede esclarecer fácilmente si se examina tan solo un poco los preceptos de lo que es un currículum básico. Como su nombre lo indica, las Actividades que el Departamento de Créditos Extracurriculares concierne, están fuera del currículum, así que, como se mencionó anteriormente, para que un proyecto de créditos extracurriculares tenga validez es necesario liberar dichas actividades para que no caigan dentro de la estructura curricular, en la que el Programa de Créditos de Psicología sí está contemplado.

Se ha pensado entre la población estudiantil y algunos profesionales, que el Departamento de Créditos debería organizar todas las actividades "extracurriculares" y presentarlas con carácter de obligatoriedad, pero con ello las experiencias dejarían de ser extracurriculares.

Se podría contra argumentar que un currículum de tipo flexible pueda justificar el control de las experiencias por parte del Departamento de Créditos, ya que este modelo ofrece una buena adecuación de los estudios a las aptitudes e intereses de los estudiantes, "mediante una selección de matices de especialización dentro de una pauta general." Sin embargo, Gimeneo plantea que la especialización repercute en una desprofesionalización en el sentido de que un dominio de campos curriculares cada vez más especializados conlleva la pérdida de competencias profesionales, como es el caso de interrelacionar conocimientos diversos para que en el alumno que los recibe tengan un sentido coherente (1994, p.95).

En otras palabras, el no permitir que el alumno se encuentre con todo lo que el exterior le ofrece para desarrollarse conlleva a encasillar su formación y desligarlo de otras disciplinas que también podrían serle útiles.

Sobre todo, en una época como la actual en que los

conocimientos científicos y tecnológicos se desarrollan tan rápida y ampliamente, determinando el surgimiento de nuevas disciplinas o la reestructuración interna de ellas, la universidad, como generadora de este dinámico proceso de creación, debe, por consiguiente, adoptar una estructura y régimen académico especialmente flexible que le permita organizar rápidamente los cambios que llevan implícitos la creación e incorporación de nuevos conocimientos (Comisión de Planificación, USAC, 1977).

No obstante, el Programa de Créditos no pretende pelear contra los esfuerzos de especialización que un currículum pudiera ofrecer. Solamente se estaría asegurando que el alumno podrá estar en todo momento en contacto con la sociedad dentro de un contexto más global y que permite visualizar mejor la realidad desde más puntos de vista.

Entendido esto se puede pensar en un sistema de acreditación porque se ha clarificado el enfoque de qué actividades han de acreditarse.

El ingeniero Luis Escobar, en su Tesis de 1976 define el concepto de sistema, a través del cual se deriva el de sistematización, y que sería de utilidad para esta experiencia. Se puede entender que la sistematización es la organización de elementos en la que cada uno interactúa para conformar un sistema que procese materia, energía, etc. para ser convertida en un producto. Dentro de las diferenciaciones de los problemas que el Ingeniero Escobar toma en cuenta a la hora de analizar un sistema, la que se ajusta e interesa a la sistematización que se utilizó en el Sub-Programa de Servicio es la llamada de Diversidad. Esta diferenciación se realiza cuando se conocen las entradas y las salidas del sistema pero está por definirse el operador. El operador, entendido en esta experiencia, era la elaboración del proceso a través del cual el crédito es conseguido en una actividad extracurricular y en su camino más simple llega a ser oficializado dentro de la Escuela de Psicología, en

cualquiera de sus instancias posibles.

Un segundo punto que se debe tomar en cuenta a la hora de sistematizar la acreditación es la valoración que se le da a cada actividad o el número mínimo de créditos que un estudiante debe conseguir en un año lectivo.

Las propuestas anteriores no especifican un criterio que sustente por qué se les debería pedir cierto número de créditos a los alumnos y las equivalencias entre actividad y créditos. Como consecuencia, da la impresión que le elige al azar un número estipulado a acumular, y ante la falta de control, de todas formas se pierde fácilmente la cuantificación y aquellos que en un principio llevaban la cuenta de sus créditos, o la pierden o la olvidan. Esto ha dado lugar a algo curioso: los catedráticos que saben que no hay estipulado un número específico de créditos pueden ofrecer “muchos” créditos por una actividad sabiendo que no se cuantificarán.

Otro error en el que incurren algunos que muestran interés en el proceso de acreditación es querer hacer equivalencias con las actividades extracurriculares tal y como la Comisión Planificadora de la USAC buscaría evaluar a una actividad curricular. El proceso de acreditación *curricular* es una forma de evaluar el esfuerzo que un alumno ha hecho durante su intento de completar todas las asignaturas prescritas en su currículum. Supongamos que un examen en el curso A, que tiene dos créditos, ha merecido la nota 18/20 y un examen en el curso B, que tiene cuatro créditos, ha merecido también la nota 18/20. Aparentemente, ambas notas son iguales. Pero esta igualdad no refleja el grado de esfuerzo que el estudiante ha debido dedicar a uno y otro curso. Es evidente que el curso de 4 créditos le ha exigido más esfuerzo que el de créditos (Comisión de Planificación, USAC, p.7).

La comisión, eso sí, pensó en un crédito por una hora de teoría semanal o dos horas semanales de práctica; y considerando que un

estudiante de tiempo completo dedicaría aproximadamente dos horas individuales por esa hora de clase se puede esperar a que una persona obtenga entre 18 y 20 créditos por semestre. Pero eso aplicado a los cursos regulares del currículum.

Por lo tanto, si se han liberado las actividades extracurriculares y los estudiantes realizan experiencias de diversa índole, la valoración no solo va en función del tiempo dedicado, sino de la naturaleza misma de la actividad. La ponderación se debe hacer de otra manera.

Entonces se termina pensando no en una gran cantidad de créditos que un alumno debe sumar durante un año, sino más bien en una serie de requisitos que debe cumplir para obtener su cuota de créditos (que podría ser simbólicamente cualquier número: 1 crédito/año, 2 créditos/año, etc.). Después de que el alumno cuente con un porcentaje de actividades académicas, culturales y deportivas, este puede reclamar los créditos que le corresponden.

El Programa de Créditos Extracurriculares tiene contempladas tres áreas en las cuales un alumno puede obtener créditos: académicas, culturales y deportivas, destacando en importancia, según disposición del coordinador del Departamento de Créditos, el área académica.

Las diferentes Facultades de la Universidad de San Carlos de Guatemala manejan de distintas formas los créditos extracurriculares. En realidad, la mayoría de facultades ni siquiera contempla un programa de créditos extracurriculares y las pocas que sí tienen, no poseen un plan elaborado y se puede decir que su programa es muy informal. Uno de los programas mejor estructurados es el de la Facultad de Ingeniería, que maneja las mismas tres áreas que el Programa de Psicología abarca; la forma de valorar cambia un poco, eso sí: el Normativo para la adjudicación de créditos académicos por actividades extracurriculares, en su Artículo No. 7 declara que "la Junta

Directiva tienen la potestad de poder otorgar al estudiante de la Facultad de Ingeniería el derecho de acumular un máximo de seis créditos por actividades extracurriculares”(2003).

¿Qué es más fácil registrar: 500 créditos o 6? Una visión muy práctica que reduce el problema de contabilizar créditos a sólo verificar un número mínimo y específico de actividades. Así, en su Artículo No. 10 el Normativo de Ingeniería detalla el número de créditos que se pueden obtener por actividades específicas. Por ejemplo, “se otorgan 2 créditos por haber obtenido el primer, segundo o tercer lugar de eventos deportivos internacionales y nacionales, pero solamente uno si el evento era a nivel universitario e interfacultativo, o si se trataba de un evento artístico.

De tal suerte que, al definir el tipo de actividades extracurriculares y su peso valorativo, se puede definir fácilmente un sistema de acreditación que logre registrar los esfuerzos “extracurriculares” de los estudiantes que se perfilan como profesionales bien preparados, no importando el currículum que se maneje en su centro de estudios. “Un psicólogo que además de haber cumplido académicamente con su universidad, es federado en atletismo, se presentaría como mejor profesional ante un psicólogo que no hace deporte, pues goza de mejor salud y de los beneficios que conlleva la práctica constante de este deporte. O bien un profesional que ha sacado sus cursos de otro idioma se cotiza mejor ante otro, porque el primero no sólo es psicólogo, sin que además es psicólogo bilingüe”.

De la autora de “la evaluación en los procesos de formación”, Jean-Marie Barbier, se puede reflexionar sobre un objetivo esencial dentro del Programa de Créditos Extracurriculares y es que el propósito de que se busque la acreditación de la manera anteriormente dicha es que los estudiantes dejen de ver el asunto de la autoformación como una imposición que al fin de cuentas termina en la acreditación de un número-requisito. “Para un buen

numero de autores y prácticos, todo el problema (de la evaluación) consiste en minimizar el primer tipo de función (sanción, control, etc.) y maximizar el segundo (ideas de progreso, cambio, etc.), con el propósito de hacer de la evaluación una nueva práctica al servicio del sujeto en formación” (Barbier, 1993, pp.14).

Y sin embargo, a pesar de abrir un campo en el que sería más difícil el procedimiento de acreditación, también se está consciente que es necesario, pues “las actividades de formación forman parte de las actividades o de los procesos más generales de transformación de los individuos” (Barbier, 1993, pp.17). Eso justifica el por qué se acreditarían actividades de tipo social, ya que “el objetivo del trabajo social consiste en la modificación de los comportamientos de una población en el plano de la vida cotidiana; o actividades de tipo cultural, pues su objetivo es producir disposiciones o prácticas culturales”, y para poder ser interpretadas a lo largo de su desarrollo, suponen la aplicación de un proceso de transformación” (Barbier, 1993, pp.18).

El Departamento de Créditos Extracurriculares interpretaría las actividades en base a su capacidad de desarrollo, tomando en cuenta que posea las características de la iniciación en un perfil primario del sujeto de formación y un perfil final o en proceso, instituciones que avalen ese proceso, la relación o interacción con el área de trabajo, que en este caso sería la psicología y con el resultado del trabajo -“un estudiante al final de la actividad o del proceso de formación-”.

Y es que según plantea Barbier, “existen en el seno de las personalidades individuales diferentes subconjuntos de capacidades y de disposiciones que constituyen otros tantos objetos posibles de las actividades de transformación”. El Departamento de Créditos no puede ser tan estricto a la hora de delimitar actividades de formación extracurricular a ser acreditadas, si se toma en cuenta la anterior hipótesis, que trata de decir que habrán muchos caminos

de estudios y como tales, no pueden ser descartados, sobre todo cuando ayuden a la persona a ver la realidad desde un punto de vista más amplio y a la vez le proporcionen un mejor criterio para buscar su especialización. La diferenciación de esos caminos depende del estudiante, pues estos están relacionados con la naturaleza de sus experiencias. Ellos mismos sabrán de qué forma una actividad les beneficia más que otra.

La acreditación de las actividades extracurriculares supondrían un clima más favorable para preparar al estudiante dentro de un perfil profesional -"subconjunto de capacidades específicamente producidas en el ámbito de las experiencias de trabajo (o de las trayectorias profesionales)"-.

Por otro lado, el asumir que "el campo de la formación se caracteriza por el hecho de que los fenómenos que se desarrollan se producen en y a través del funcionamiento institucional y social de las actividades de formación" (Barbier, p.22) defiende al Programa de Créditos Extracurriculares de la crítica de que es este el que debe suplir a los estudiantes de dichas actividades, y dicho desempeño es actualmente deficiente.

Es deficiente porque una pequeña instancia no puede darse a basto por sí sola con tan grande labor, por una parte, y por otra, porque el que dependa solo de ella limita las posibilidades de interaccionar esos caminos -casi personales- con la formación psicológica que ofrece la carrera.

Barbier (pp.26) hace dos tipos de diferenciaciones de las acciones de transformación de individuos (y por tanto, de las actividades de formación). Por un lado, las acciones de transformación "que contribuyen explícitamente a los procesos de diferenciación de los individuos y de atribución de status jerárquicos, que se caracterizan por el hecho de que los individuos a los que se refieren pueden conocer a su término una atribución o un cambio de status tanto en el campo de formación (entrega de un

certificado) como en el campo profesional y en el campo social.”

Con ello el Departamento de Créditos tomaría como prueba contundente la entrega de certificados tanto en sus actividades como en las que no organice para que sea posible acreditar a un estudiante.

El otro gran grupo es el de las acciones de transformación, que, “por el contrario, contribuyen explícitamente a los procesos de socialización de los individuos y a la producción de características y de comportamiento comunes.” (Barbier, pp.27). O sea que inducen a la modificación de capacidades y disposiciones del individuo en un status. Esta sería la justificación teórica de por que al Departamento de Créditos le interesa acreditar no solo las actividades académicas, además de otro tipo de actividad de orden práctico, cultural y deportivo.

Designar una acción de cualificación social implica un mecanismo de reconocimiento social de las capacidades adquiridas.

2.2 OBJETIVOS

Objetivo general

Apoyar al Programa de Créditos Extracurriculares a través de la implementación de un sistema de acreditación que permita brindar y validar a los estudiantes de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la USAC todas aquellas actividades que están afuera del Pensum de estudios, pero que contribuyen en el desarrollo integral de su formación profesional.

Objetivos Específicos

Servicio

Diseñar un método de sistematización que haga posible llevar un registro de todos los créditos que un estudiante acumula a lo largo de su carrera, a través de distintas actividades extracurriculares.

Investigación

Describir la percepción que los estudiantes de cuarto y quinto año de Psicología de la Universidad de San Carlos de Guatemala tienen acerca del Departamento de Créditos Extracurriculares con el fin de apoyar la reorientación de los objetivos del Programa de Créditos hacia áreas más específicas.

Docencia

Acabar con la desinformación que envuelve al Departamento de Créditos Extracurriculares a través de charlas de capacitación que permitan a los estudiantes conocer a fondo la situación e intenciones del actual Programa de Créditos Extracurriculares, al mismo tiempo que les acerquen más a él.

2.3 METODOLOGÍA DE ABORDAMIENTO

Programa de Servicio

Primer Momento

Se debe pensar en un punto de partida que sería el momento en el que la persona sale de la actividad extracurricular y queda certificada de alguna manera, haciendo constatar su participación en dicha actividad. Después se debe pensar en un punto de llegada en donde el registro del crédito del alumno sea oficial y se pueda

constatar en cualquier momento. Todo lo que sucede en el medio depende del tipo de valoración que se les den a las actividades.

Por eso, en este primer momento se define el criterio para establecer cuántos créditos tiene que reunir un estudiante por año y cómo los puede obtener. Este momento se debe resolver de manera inmediata, pues las actividades ya dieron inicio y los estudiantes han comenzado a acumular horas equivalentes a créditos. Las sesiones actuales han sugerido diversos métodos, de los cuales se han tomado las partes más favorables.

Ante la búsqueda de un sistema que, en el menor número de pasos logre eficazmente acreditar a un estudiante, se pensó en un procedimiento de dos pasos: el primer paso consiste en registrar a todos los alumnos en un listado y certificarlos, todo durante la actividad que se realiza. El segundo paso tiene como objetivo realizar un único trámite en el que el estudiante presenta al Departamento de Créditos sus constancias que le acrediten, e inmediatamente es registrado en una computadora y quedar constatado que esta persona ha sido acreditada por el Departamento de Créditos Extracurriculares.

Tanto en actividades dentro del CUM como fuera, lo importante son las certificaciones que el estudiante obtenga por todas sus experiencias fuera del currículum, pues son estas las que demuestran su participación y que le darán el derecho de ser acreditado. El alumno puede realizar muchas actividades extracurriculares durante todo el año, y al finalizar este o cumplir con los requisitos estipulados, puede acercarse cualquier día al Departamento con todas sus constancias y realizar el trámite de acreditación.

Segundo momento

El segundo momento puede realizarse paralelamente con el

primer momento, pues consiste en realizar la solicitud de un programa compatible con el programa que maneja el Departamento de Control Académico para trasladar un dato más a la información que ese departamento maneja: el número total de créditos de un estudiante en particular. También se debe solicitar la base de datos oficial de alumnos que maneja la Escuela de Ciencias Psicológicas para que el Departamento de Créditos pueda localizar a cualquier alumno inscrito a la hora de acreditarlo.

En este momento se debe establecer los contactos tanto con el Departamento de Control Académico como con Secretaría para que autoricen al técnico trabajar con las computadoras de ambos departamentos.

Tercer Momento

Una vez operativizado "el camino del crédito" se procede a crear un vínculo directo entre el Departamento de Créditos y El Departamento de Control Académico. Actualmente, dentro de la estructura Administrativa de la Escuela de Ciencias Psicológicas no existe una vía que relacione en un solo paso a estos dos departamentos, por lo que el tercer momento tendría que consistir en reunirse con el Director de la Escuela (Lic. Riquelmi Gasparico) para que este apruebe el nuevo nexo que permita la fluidez vital para la acreditación real de los puntos extracurriculares.

La nueva propuesta debe oficializarse ante El Consejo Académico de la Escuela, quien decidiría detalles sobre si el requisito de créditos se hace después de cierre de Pensum o al graduarse, por ejemplo, e inicialmente tendría validez solamente a nivel de la Escuela de Ciencias Psicológicas.

Cuarto Momento

El Cuarto momento cumple con la función de informar a los estudiantes sobre cómo proceder de ahora en adelante. Una vez

aprobada la Propuesta de los Créditos Extracurriculares, se les explica a todos la valoración que se ha decidido, qué tipo de actividades le acreditan al estudiante y cómo debe presentar sus requisitos para obtener sus créditos.

Cualquier tipo de campaña de información que se acuerde será buena, siempre y cuando logre informar a toda la población estudiantil de las tres jornadas.

La elaboración de la metodología del Sub-Programa de Servicio se basó principalmente en la utilización de las técnicas de la ingeniería de métodos, a través de las cuales se plantearon los caminos más rápidos y sencillos. Por medio de los diagramas de flujo y operaciones es posible visualizar los tiempos y recorridos y, en general, todo el procedimiento que conduciría a la acción de principio a fin del Sub-Programa de Servicio.

Por medio del ensayo y error fue posible ajustar las imperfecciones que debían corregirse sobre la marcha; no era posible detener el Programa, ya que muchas actividades estaban ya calendarizadas.

Programa de Docencia

Primer Momento

El primer momento está destinado a establecer que tipo de información se busca transmitir como producto de la observación de las necesidades de la población a la que va dirigido el Programa de Docencia; este caso está dirigido a los estudiantes de primero, segundo y tercer año de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la USAC.

Segundo momento

En esta etapa se diseña una actividad a través de la cual se

pueda hacer llegar de manera efectiva y rápida la información. Una vez se consolide la nueva propuesta del Programa de Créditos, se busca la vía más adecuada para llevar a cabo las actividades. Con esto se incluye velar por el lugar, el tiempo, los materiales, las fechas, etc.

Tercer momento

En este último momento se echan a andar las actividades de información para los estudiantes.

Se basó la metodología de este Sub-Programa en tres técnicas. La primera fue la entrevista a catedráticos de la Escuela de Psicología que dominaran el tema y fueran capaces de dar luces sobre la proyección docente del ejercicio de práctica. Al mismo tiempo, las observaciones realizadas que buscaban pescar todo el tiempo los inconvenientes que no permitían un desarrollo adecuado para el Departamento de Créditos proporcionaron la segunda directriz para la elaboración de la metodología de abordamiento. Por último, las reuniones entre el Departamento de Créditos y el Departamento de EPS terminaron de concretar el plan sobre el que se definieron las acciones definitivas.

Programa de Investigación

Primer Momento

Durante el primer momento se realizará una evaluación en donde se determinará cuál ha de constituir el tema central de la investigación, como preámbulo al diseño de los instrumentos a utilizar. Dado que se está trabajando dentro de un Programa que al mismo tiempo está definiendo algunos aspectos de su propia reglamentación, este momento serviría para establecer el centro de estudio en base a las necesidades que el Departamento de Créditos Extracurriculares se plantee.

Segundo Momento

En este momento se definen las categorías analíticas a través de las cuales se puedan expresar los indicadores que permitan la construcción de un instrumento capaz de recavar la información deseada. A pesar de que los objetivos plantean la búsqueda de datos cualitativos, los indicadores deben definirse tanto teórica como operativamente. Esto es esencial para dar paso a la elaboración del instrumento de recolección de datos.

Tercer Momento

Se diseña el instrumento de recolección de datos, una vez seleccionada la muestra para que dentro del mismo momento se proceda con la concertación de las citas y sea posible proceder a pasar el instrumento.

Cuarto momento

El cuarto momento se dedica a la etapa de ordenamiento de los resultados para su posterior interpretación.

El Sub-Programa de Investigación tiene como objetivo describir las necesidades, intereses y percepciones de la población estudiantil de la Escuela de Ciencias Psicológicas acerca del Programa de Créditos Extracurriculares, además de los procesos que ocurren durante la implementación del Proyecto de EPS

El Sub-Programa de Investigación ha abierto dos categorías analíticas para realizar un estudio descriptivo centrado en el Programa de Créditos Extracurriculares. La primera categoría corresponde propiamente al Sistema de acreditación, en donde los indicadores los constituyen los procesos, los créditos en sí mismos y las constancias de participación. Los Sub-Programas de Docencia, Investigación y Servicio se pueden tomar como aspectos a considerarse dentro de esta categoría de acreditación y son

automáticamente definidos dentro del Proyecto de EPS.

En este Proyecto de EPS se toma el término "sistematización" como la acción de crear un sistema, y no a la tarea de obtener información a través del registro de una serie de sucesos. A partir de ello se puede tomar como indicador el proceso que supondría acreditar a un estudiante.

"Proceso" sería el indicador a través del cual se puede medir el funcionamiento del sistema de acreditación en cualquiera de sus etapas. El Sistema se puede expresar en diagramas de flujo y visualizar el proceso desde el inicio hasta el final de la operación. El indicador de proceso permite detectar en qué lugar el Sistema se vuelve más lento o realiza acciones que pueden suprimirse.

Se toman las constancias y los créditos como indicadores del sistema de acreditación, ya que permiten visualizar si efectivamente un estudiante ha sido oficialmente acreditado y si existe un registro real, tanto por parte de la Escuela de Ciencias Psicológicas como del estudiante, que dé fe de su participación en actividades extracurriculares.

La segunda categoría se refiere a la formación extracurricular, y los indicadores se expresan a través de las necesidades, intereses y percepciones que los estudiantes tienen acerca del Programa de Créditos Extracurriculares.

Cuando se habla de "necesidades" se entiende este indicador como todo aquello que los estudiantes de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la USAC necesita para obtener una formación extracurricular adecuada para desempeñarse satisfactoriamente. Esto incluye la necesidad práctica que se entiende por aquellas habilidades o conocimientos esenciales para desempeñar un buen papel en el ejercicio de la psicología. En el plano académico se debe cuestionar sobre si es necesario que la obtención de créditos extracurriculares sea un requisito para poder graduarse; es decir, que se le otorgue validez académica a los créditos extracurriculares,

y el indicador de necesidades puede facilitar un criterio para poder dar una respuesta.

El indicador de necesidades puede sondear si administrativamente es necesario darle validez a los créditos, a través de un cuestionario dirigido a docentes y personal administrativo.

Esto se amarra con aquellas cosas que necesitaría un estudiante del Programa de Créditos Extracurriculares para formarse bien mientras completa su formación curricular y gana experiencia en las prácticas psicológicas.

Al referirse a los "intereses", se habla de aquello que es de interés propio de cada estudiante por aprender en su formación extracurricular, y los indicadores van orientados hacia actividades fuera del currículo e intereses personales, propiamente hablando. Por ejemplo, las preguntas pueden ir orientadas hacia pasatiempos, o actividades académicas, culturales o deportivas a las que asiste por convicción propia.

Los intereses, desde un punto de vista práctico deberían presentar una justificación que relacione el beneficio de la actividad con los quehaceres psicológicos. Académicamente hablando, los indicadores deben dar luces para aclarar un poco la discusión sobre qué actividades extracurriculares debe el Departamento de Créditos dar validez académica.

Se toma como indicador aquellas actividades propuestas según los gustos e intereses de los alumnos para que el Departamento de Créditos Extracurriculares tome en cuenta a la hora de acreditar.

"Al analizar el tema de la formación permanente no se acostumbra a tener en cuenta que el interés por la formación y por su ponerse al día académica y culturalmente no es uniforme, sino que difiere, y bastante, en función de la situación profesional,...y también según las circunstancias sociales y culturales del entorno en donde cada profesional ejerce su tarea" (Imbernón, 1994, 45).

Dadas las características del Sub-programa de investigación, se decidió delimitar la población bajo un enfoque cualitativo ya que la selección de la muestra no es un subgrupo probabilístico de la población y no es representativo de la misma, ya que se descartará la opinión de los estudiantes que todavía no se han enfrentado a los retos de las prácticas psicológicas. Operativamente hablando, se ha establecido que la unidad de análisis de la cual saldrá la muestra para ser evaluada serán los estudiantes de cuarto y quinto año de la jornada matutina y vespertina. Se descartaron los estudiantes de primero y segundo por considerar que todavía no cuentan con un criterio bien definido para visualizar las necesidades e intereses con las que un practicante que ejerce la psicología debe contar. También se descartó a los estudiantes de la jornada nocturna por presentarse en una posición muy diferente ante las actividades del Programa de Créditos Extracurriculares. Esta jornada está constituida por estudiantes que trabajan todo el día, salen en la noche apurados y su único tiempo de créditos es de media hora, por lo que ven al Programa más bien como un inconveniente en su jornada y no como un medio de formación. Además, se ha decidido tomar una muestra no probabilística porque se busca que los sujetos que integren tal muestra posean ciertas características específicas (que tengan buenas notas, que sean tomados en cuenta por pertenecer a un centro de práctica, más que ser de por sí estudiante de psicología) con el fin de descartar respuestas que carezcan de un sentido realmente crítico hacia los intereses de esta investigación. Como el objetivo es la riqueza y calidad de la información, se emplearán sujetos-tipo en el estudio.

CAPITULO III

PRESENTACION DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS

SUB PROGRAMA DE SERVICIO

El Sub-Programa de Servicio dejó establecido un sistema de acreditación para el Departamento de Créditos Extracurriculares, logro que se ve por primera vez desde que se creó dicho Departamento.

El contexto sobre el cual se empezó a trabajar fue desconcertante, pues a pesar de que se tenía un criterio previo para tomar las primeras acciones, las actividades con los estudiantes ya habían dado comienzo, y ante la sorpresa de un Coordinador y un Epesista que recién tomaban el cargo del Departamento, el Programa de Créditos Extracurriculares se mostraba con demasiados vacíos metodológicos.

Se estableció un procedimiento inicial de control de asistencias, para actividades extracurriculares organizadas por el propio Departamento de Créditos. El mayor beneficio de este método inicial fue para el Programa, pues las listas dan fe de la asistencia general de los estudiantes. Sin embargo, al no pensarse todavía en la fase de acreditación, el mayor inconveniente consistió en la localización individual de cada estudiante, por lo que se concluyó en la primera fase que el método de control de asistencia debía someterse a importantes modificaciones para poder ser capaces de acreditar de manera eficaz y rápida a los estudiantes.

A finales de Febrero definido un grupo de representantes de cada grado de primero a tercero de la jornada matutina y vespertina a través del cual el Departamento de Créditos

Extracurriculares se tornaba sensible ante las inquietudes de la población estudiantil. Las primeras reuniones permitieron informar a los estudiantes sobre las propuestas de trabajo del año 2004 y la manera como ellos pueden colaborar en el desarrollo de las mismas.

Luego, en las sesiones de grupo se propuso un nuevo sistema con el que se podría tener buen control de la participación de los estudiantes. La mayor ventaja de este sistema era que efectivamente se lograba el objetivo deseado; sin embargo se trataba de un procedimiento que daba demasiadas vueltas, ya que consistía en proporcionar un comprobante parcial al estudiante que tendría que viajar por muchas manos antes de que llegara al Departamento de Créditos y fuera validado.

El método consistía en entregar un boleta a cada estudiante, cuando entrara a alguna actividad de Créditos, en la cual escribía sus datos y además el lugar preciso donde se apuntaba en las listas de asistencia. Circulaban cuatro fólder con listas de asistencia para todos los grados y cada lista estaba enumerada. Así, si un estudiante de primero se apuntaba en el fólder número dos y era el quinceavo en la lista, en su boleta deberían aparecer los números [2-15].

Para finales de Abril se pensaba descartar los comprobantes y certificar durante la misma actividad de créditos. La razón de esto era que los estudiantes debían regresarle sus boletas a cada representante de grado para que ellos elaboraran una lista de sus compañeros de clase que asistieron a la actividad. La lista y las boletas debían llegar hasta el Departamento de Créditos para que se comprobara la asistencia de cada alumno, como primera instancia, luego acreditar, o sea ingresar el crédito a una base de datos de todos los estudiantes, sellar las boletas después de su verificación en las listas de asistencia, mandarlas de regreso con cada representante y estos, por último, devolver a cada alumno su

boleta que sería su comprobante de participación ya acreditada.

Era muy claro que en un camino tan complicado, muchas boletas se perdieran. Tomaría demasiado tiempo y esfuerzo en realizar todo el proceso (además que el Departamento no contaba con el personal que realizara dicha labor), y todavía faltaba la muy importante certificación.

Los resultados hasta final de mayo consistieron en dejar establecido un sistema de control de asistencia que beneficiara tanto al Departamento de Créditos como a los estudiantes.

A la hora de pensar en un método de control de asistencias se debía tener en cuenta que éste era solamente una parte de un proceso más largo, por un lado, y por el otro, que todavía faltaba establecer un control sobre las actividades extracurriculares que no fueran organizadas por el Departamento de Créditos.

Dos meses después de regresar de las vacaciones de Semana Santa el Departamento de Créditos todavía continuaba certificando boletas de actividades de Febrero, así que se decidió implementar un método mucho más corto y más eficaz ya que incluía la certificación inmediata de las actividades a las que los estudiantes participaran. El método consistía en eliminar las boletas, cambiarlas por certificaciones que los mismos estudiantes llenaban con su propia letra y que ya incluían los sellos y las firmas autorizadas; se pasaba las listas con las cuales se constaba la asistencia de los participantes las cuales regresaban inmediatamente al Departamento.

Inclusive, se pensó en mandar las últimas boletas selladas con su respectiva certificación a través de los representantes de grado.

El proceso se simplificaba porque hasta allí no ocurría la acreditación. Se diseñó, entonces, un programa en computadora que contuviera la base de datos de todos los estudiantes de Psicología. Este programa tendría que ser capaz de encontrar a cualquier estudiante por número de carné y registraría el número

de créditos que acumulara.

En primer lugar, se solicitó permiso al Departamento de Administración para permitir que el Departamento de Control Académico cediera su base de datos para poder trabajar únicamente con los nombres y carnés de los estudiantes. Una vez recibida la aprobación, se le llevó al Departamento de Red la idea del programa, para que el técnico realizara la tarea de crearlo.

Mientras estas dos acciones se daban, el Coordinador de el Departamento de Créditos Extracurriculares, la auxiliar Licenciada Ileana Godinez y el Epesista sesionaban sobre la nueva ponderación de las actividades Extracurriculares. La propuesta sería mandada a Consejo Directivo para su aprobación.

La propuesta entró a aprobación en el mes de mayo, lo cual significaba que se podía terminar de elaborar el proceso de acreditación, ya que hasta ese momento se consideraron todas las actividades extracurriculares no organizadas por el Departamento de Créditos.

El proceso final fue bastante sencillo, punto ventajoso: los estudiantes acumulan diplomas y certificados de actividades extracurriculares tanto fuera como dentro de la Universidad; en una carpeta son presentados al Departamento de Créditos Extracurriculares en donde son revisadas todas las certificaciones y diplomas, para establecer, con base a un criterio ya establecido, cuánto créditos extracurriculares se deben de otorgar al estudiante.; el dato es computado en el Programa y se le extiende un comprobante con el cual el total de créditos extracurriculares es ya oficial.

Tanto la aprobación de la utilización de la base de datos como la entrega del programa tuvieron sus demoras, debido a razones diversas y ajenas al Departamento de Créditos Extracurriculares. Este último quedó a la espera para poder implementar el nuevo proceso en la población estudiantil. La aprobación de la Propuesta

de Créditos también quedó en pausa.

Una vez listo el programa y aprobada la base de datos se completó el proceso y se alcanzaron los objetivos del Sub-Programa de Servicio.

Como resultado se dejó un Sistema de Acreditación que permite validar los créditos extracurriculares de los estudiantes de Psicología con las puertas abiertas para que se formen en el futuro vínculos con otras instancias de la Escuela y que el Programa de Créditos termine de adquirir la importancia que se merece.

SUB PROGRAMA DE DOCENCIA

Pensando en un plan que pudiera funcionar como una parte integral del Proyecto de EPS, el Sub-Programa de Docencia, así como el Sub-Programa de Investigación, tuvieron que ser sometidos a una fuerte reestructura cuando el tiempo de práctica se encontraba a medio rumbo.

El plan que se tenía pensado en un inicio era el de aprovechar las condiciones del mismo Programa de Créditos Extracurriculares para promover charlas y conferencias de tipo extracurricular y de reforzamiento para los estudiantes de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la USAC. Se trataba no solo de realizar una labor docente sino además de permitir que otras personas participaran del intercambio de información.

Cuando se decidió replantear todo el Sub-Programa, producto de la clarificación de ideas, se pensó en una actividad estandarizada que diera seguimiento al esfuerzo de los otros dos Sub-Programas. Por lo tanto, se comenzó el bosquejo de una charla de inducción en la cual se informara a la población estudiantil sobre las actividades que el Departamento de Créditos Extracurriculares estaba realizando durante el presente año, así como exponer otros puntos

tales como una reseña histórica del Departamento, objetivos y expectativas.

Para poder llevar a cabo la estructura de la charla de inducción fue necesario definir las bases metodológicas dentro del Departamento de Créditos Extracurriculares. Primero hubo que darse cuenta de que el Departamento se encontraba en una crisis metodológica, para después imponer cierto orden necesario para poder trabajar; en otras palabras, era necesario crear un punto de referencia dentro de la Organización que permitiera apoyar las acciones que el Proyecto de EPS estaba a punto de realizar.

Se llevaron a cabo sesiones permanentes todos los lunes para establecer un criterio de acreditación con el que se podían validar las actividades de los estudiantes dentro y fuera de la Universidad. El resultado de tales reuniones dio como producto una reglamentación que fue mandada a Consejo Académico para su aprobación.

Fue después que el Departamento de Créditos Extracurriculares encontró estabilidad a mitad de año que se logró reparar en un hecho antes mencionado, pero enfocado desde un punto de vista causal. Los estudiantes de primero, segundo y tercer ingreso comenzaban a acercarse al Departamento para resolver casos personales los cuales provenían en su mayoría del desconocimiento de la situación actual del proceso.

Por tal motivo se realizó el primer bosquejo de una "Charla de inducción" que tuviera como objetivos informar a los estudiantes sobre la realidad del Programa de Créditos Extracurriculares y explicar cuál es su papel dentro de esa realidad. La charla de inducción posee seis incisos en los que se centra la información.

El primer inciso está dedicado a explicar por qué se están realizando estas charlas de inducción. Aquí se da una pequeña reseña histórica sobre los inicios del Departamento de Créditos Extracurriculares hasta llegar a los cambios realizados durante la

coordinación del Lic. Victor Ordoñez en el 2004. También, en un sub inciso del mismo apartado se expone sobre los temas más tergiversados con el fin de rectificar la información que se maneja dentro de la Escuela. Dentro del mismo tema se plantea la situación actual del Programa de Créditos Extracurriculares, para hacer conciencia en los estudiantes sobre las dificultades que ha atravesado este.

En el segundo inciso se exponen los objetivos del Programa a partir del 2004, es decir, qué se pretende llevar a cabo. En este apartado se explica más detalladamente algunos aspectos desde un punto de vista más teórico, siempre con la intención de clarificar a los estudiantes todo lo relacionado con las actividades que el Departamento realiza para ellos. Se les explica la diferencia entre créditos curriculares y extracurriculares y la valoración de créditos que se propuso; esto incluye enterarlos sobre qué tipo de actividades deben los alumnos buscar.

En el tercer inciso se detallan las actividades que el Departamento de Créditos Extracurriculares acreditaría. También se resolverían las dudas sobre las actividades del pasado (constancias de actividades a las que asistieron en años anteriores y sobre el criterio de cuáles actividades son acreditables y cuáles ya no).

En el cuarto inciso se tratará la cuestión de cuál será el procedimiento de acreditación. Se les enseñaría a los estudiantes sobre cuáles serían los requisitos que deben cumplir para que el Departamento de Créditos Extracurriculares valide las actividades extracurriculares que realizaron. Luego se detallará el procedimiento completo que se sigue para poder oficializar un crédito. Aquí los estudiantes aprenden los pasos a seguir para obtener créditos extracurriculares, no importando el lugar donde los obtengan. Dentro de este inciso se habla también sobre los créditos de años anteriores. Una de las preguntas que más se formularon dentro de los talleres (y durante todo el año también!) era "¿Qué se

debe hacer para saber cuántos créditos acumulados llevo?" Se explica que lamentablemente los créditos de los años anteriores no existen, debido a que no existió un registro que diera fe de ellos. Sin embargo, el Departamento de Créditos Extracurriculares tampoco exigiría que un estudiante recupere los créditos que debería tener en años anteriores. Se muestra, al final de este inciso, el total de créditos que un estudiante debe acumular durante su carrera, y dependiendo del año en que entre en vigencia la propuesta.

En el quinto rubro se expone a quiénes afectará esta nueva propuesta. Después de analizar las posibilidades sobre poner en marcha las acciones del presente EPS, se llegaron a dos caminos. Es posible que el Consejo Directivo apruebe la propuesta del Departamento de Créditos que lleva dentro la propuesta de la experiencia de EPS, o que el Comité de Reestructura absorba al Programa de Créditos junto con el Proyecto de EPS. Con esto se previene a los estudiantes para el momento en que instancias superiores decidan el destino del Departamento de Créditos Extracurriculares.

Durante el último inciso se plantea la justificación tanto de la realización de estas charlas, como de la experiencia de EPS y de la Propuesta del Programa de Créditos Extracurriculares. Las dudas se van exponiendo durante toda la exposición, en vez de que conformen un séptimo inciso, como se pensó en un principio.

Y así se diseñó toda la actividad, que estaba pensada para que durara entre quince y veinte minutos. No obstante, la exposición se extendía casi una hora y media, y esto conllevaba una desventaja. La disposición en horarios de los estudiantes no permitía realizar una actividad de dicha durabilidad; pero la información era esencial y se necesitaba transmitir lo más preciso posible. Este problema se resolvió gracias a una sesión extraordinaria entre el Coordinador del Departamento de Créditos, el Revisor de la experiencia de EPS, el

Licenciado Estuardo Espinoza y el Epesista. La solución era capacitar a varios representantes de cada grado para que ellos fueran los que transmitieran el conocimiento a sus compañeros.

Cuando la charla estaba lista para ser impartida, hubo un tiempo de pausa que era necesario para que tanto el Departamento de Red como Consejo Académico realizara su parte. No se podía decir que se contaba con un proceso mientras una de las partes claves del mismo no estuviera concluida, y tampoco se podía decir que todo era un hecho consumado hasta que no se tuviera al menos un noticia de que la Propuesta estaba siendo sometida a revisión.

Se llevaron a cabo dos grandes Charlas de inducción con los representantes de las jornadas matutinas. A ellas asistieron seis representantes de los grados de primero, segundo y tercer año, por cada actividad. Las conferencias tuvieron una duración aproximada de una hora y cuarto y la información se debía transmitir en un carácter de capacitación. Las exposiciones no solo transmitieron la información sino además se les enseñó el camino para tocar todos los puntos de una manera rápida y eficaz. Los estudiantes capacitados debían trasladar la información recibida a sus compañeros en un máximo de quince a veinte minutos utilizando los mismos recursos con los que ellos recibieron la misma. Se utilizaron acetatos, marcadores y un documento que contenía todos los contenidos de la Charla de Inducción.

De la misma manera se realizaron tres Charlas de inducción en la jornada vespertina. Aquí la convocatoria a las pláticas fue más irregular que en la jornada matutina, por lo que fue necesario realizar una actividad más. Siempre dirigido a los estudiantes de los tres primeros años, hace falta mencionar que para finales de Agosto, fechas en las que estaban programadas las charlas, muchos de los colaboradores regulares estaban dedicados a otras labores y fue necesario convocar a otros voluntarios a última hora, en las dos jornadas. Por eso, establecer el horario dependió casi en su

totalidad de la disponibilidad de los participantes.

Además de las actividades realizadas en la mañana y en la tarde, se aprovechó el espacio de dos actividades extracurriculares para dar las charlas de manera general a todos los estudiantes que asistían a escuchar otra conferencia.

Se estima que la información fue transmitida a dos tercios de la población estudiantil tanto de la jornada matutina como de la vespertina de los grados primero, segundo y tercero. Como se mencionó anteriormente, los grados de cuarto y quinto año no fueron tomados en cuenta dentro de esta actividad por la razón de que no les sería de interés al mismo tiempo que no les afectaría demasiado las consecuencias que se produjeran después de que todo se llevara a cabo.

Al momento de llevarse a cabo las conferencias, se pudo observar que en todos los grupos existía cierto desinterés inicial por recibir las charlas, pero a medida de que se revelaba información que rompía con sus ideas más comunes sobre el Departamento de Créditos Extracurriculares, la desatención se volcaba en preguntas llenas de curiosidad, para terminar en el suficiente interés por el Programa como para aceptar trasladar la información a sus compañeros.

Se logró combatir la desinformación a partir de las nuevas promociones de alumnos de Psicología para abrir camino al desarrollo del Programa de Créditos en sus años sucesivos.

SUB PROGRAMA DE INVESTIGACION

El trabajo que se realizó dentro del Sub-Programa de Investigación debió atravesar por un cambio de dirección durante el proceso. La visita previa estuvo condicionada por el hecho de que la parte investigadora, una vez estuvo dentro de la población hacia la cual iba dirigido el trabajo y arrastraba muchas creencias que se

aclararon durante el desarrollo del proceso.

En un inicio se enfocó el estudio hacia el impacto que podría ocasionar el Programa de Créditos Extracurriculares contando con el apoyo de la experiencia de EPS, con el fin de medir los avances realizados durante el año 2004. Esto tendría como objetivo proyectar al Departamento de Créditos Extracurriculares como una instancia de influencia directa para la búsqueda de la excelencia académica del estudiante de psicología.

Para ello se necesitaba que el Sub-Programa de Servicio tomara acciones inmediatas, quedando el Sub-Programa de Investigación en función del primero. Sin embargo, a medida que la observación tomaba nuevas perspectivas, especialmente desde otros puntos de enfoque que iban dirigidos ya no solo hacia la población a la que iba realizado el estudio, sino que también hacia el mismo Centro de Trabajo, fue creciendo la necesidad de reestructurar el plan del Sub-Programa de Investigación.

Mientras transcurría el tiempo, el entendimiento del funcionamiento del Departamento de Créditos Extracurriculares dentro de la organización de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la USAC resultaba cada vez más claro. La urgencia por dirigir las fuerzas para cimentar las bases de un Programa con muchos vacíos pedía centrar la experiencia de EPS en un nivel diferente al que originalmente se había concebido.

Siempre pensando en el beneficio de los estudiantes, a partir de mayo se decidió reestructurar los objetivos del Sub-Programa de Investigación y, por ende, replantear las técnicas de estudio.

Como primer punto se procedió a replantear los objetivos. Se buscó alcanzar un objetivo que buscara sensibilizar al Departamento de Créditos Extracurriculares con las necesidades de los estudiantes. Al definir un estudio descriptivo sobre las percepciones, necesidades e intereses de los estudiantes se estaba en la capacidad de proponer al Departamento de Créditos un

camino de servicio más acorde con las necesidades reales de los alumnos.

El criterio para replantear los objetivos fue producto de la discusión entre el Coordinador del Departamento de Créditos Extracurriculares, el asesor de EPS, otros licenciados ligados al Departamento de Investigaciones y el estudiante de EPS, al abordar el tema de la elaboración del reglamento y bases del Programa de Créditos Extracurriculares.

Después, se estableció un plan de trabajo en el que se conceptualizan las categorías analíticas "Formación Extracurricular" y "Sistema de Acreditación", que se expresan a través de las necesidades, intereses y percepciones de los estudiantes. Estos indicadores son conceptualizados y operativizados, es decir, cómo se habrían de 'medir'.

Era entonces necesario crear un instrumento con el que se pudiera recavar la información necesaria. El siguiente paso dentro del proceso de recolección de datos consistió en elaborar las preguntas del cuestionario de tal forma que se pudiera conseguir en las respuestas un contenido claro y no divagante, para no tener que depurar demasiados textos eminentemente subjetivos. Dentro del cuestionario, un instrumento de items abiertos combinado con items cerrados, las preguntas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 exploran los intereses de los estudiantes; de la pregunta 7 a la 9 se busca conocer sus necesidades; las preguntas 10, 11, 12 y 13 indagan sobre las percepciones que los estudiantes tienen sobre el Programa de Créditos Extracurriculares; todo bajo la teorización de la formación extracurricular y la acreditación por parte del Departamento de Créditos Extracurriculares.

Se pasó el cuestionario a 80 alumnos elegidos al azar de los grados de quinto y cuarto año de las jornadas matutina y vespertina. La tarea tomó aproximadamente una semana ya que el cuestionario duraba aproximadamente quince minutos y en algunos

casos fue necesario interrumpir algún tiempo de clases.

Una vez terminada la etapa de recolección de datos, se pasó a la etapa de ordenamiento, en donde se clasificaron los datos obtenidos en categorías analíticas. El proceso lo constituyó una primera fase en donde se revisó el material y se le preparó en forma adecuada para el análisis, o sea, se organizó y clarificaron las respuestas en base a un criterio lógico o temas. El siguiente paso consistió en codificar los datos en un primer plano, es decir, se procedió a eliminar información irrelevante y clarificar el material a analizar.

Como se trataba de un estudio cualitativo, las unidades de análisis fueron los párrafos enteros con los que los entrevistados respondieron a las preguntas. Estas unidades de análisis se trasladaron a categorías de análisis, de las cuales se hablarán en unos instantes. Luego se clasificaron las categorías en agrupaciones más refinadas y ya con cierto grado de interpretación.

Según el cuestionario que se aplicó a los estudiantes, se pudo obtener información desde tres niveles: los intereses de los estudiantes hacia actividades que consideran beneficiosas para su formación como psicólogos, pero que están dominadas por lo que les gustaría hacer, las necesidades que los estudiantes tienen que suplir para realizar una buena formación universitaria y las percepciones que tienen acerca del Departamento de Créditos Extracurriculares, después de haber estado más de tres años dentro de la carrera de Psicología.

Intereses de los estudiantes.

En base a los resultados obtenidos, se pudo constatar que 66 estudiantes, aproximadamente al 80 por ciento de la población entrevistada, le gusta participar en actividades académicas seleccionadas según su interés y gusto, sobre actividades culturales que se hicieron mención en un 55 por ciento (44 respuestas), y los deportes que figuraron en un 39 por ciento (31 respuestas). No

obstante, el 100 por ciento de los entrevistados estuvo de acuerdo en que ya sean actividades deportivas, culturales o académicas, todas ellas brindarían por lo menos algún beneficio en la mejora de su formación como psicólogos.

Del grupo de preguntas que indagan sobre los intereses de los estudiantes se obtuvieron tres importantes categorías analíticas. La primera categoría responde a los "Intereses de desarrollo personal" [DPG], dentro de la cual cabe otra subcategoría: "Relaciones personales y desarrollo social/cultural" [RpyDS/C].

Al describir cada una de estas categorías, se puede referir que la categoría [DGP] tiene que ver con los intereses de los estudiantes por su desarrollo personal independientemente de si traerá un beneficio directo a su carrera en la Universidad. Más allá de si la Universidad les fuera a evaluar o no, o de si el beneficio de la actividad sea un requisito en cualquier momento de la carrera, la categoría [DGP] encierra aquellas actividades en las que el estudiante sabe que obtendrá una ganancia que no necesariamente tenga que relacionarse con Psicología, además de un crecimiento cultural, social y beneficios en la salud.

La categoría [RP] se anida dentro de la categoría por considerar la población estudiada que un interés de importancia lo constituye el obtener una buena adaptación social como promoción de la salud mental que todo profesional debe tener. Así mismo, el desarrollo cultural permite un mejor desenvolvimiento de la persona dentro de la sociedad como también mejores perspectivas de comprensión de la misma. La muestra considera que dentro de los aspectos que un buen profesional necesita para desenvolverse satisfactoriamente se encuentran las actividades que generen conocimiento teórico, pero antes que colocar a la formación psicológica de primero, los evaluados prefieren enriquecerse con conocimientos generales y después con teoría psicológica. Inclusive, antes que cualquier actividad deportiva.

Como constata la pregunta número cuatro, las actividades académicas obtienen el porcentaje más alto en respuesta a las actividades que les gustaría llevar a cabo fuera de la Universidad y que además, el Departamento de Créditos validaría.

La frecuencia con la que sucede la categoría analítica [RpyDS/C] deja entrever lo expuesto en el párrafo anterior, ya que supera a otras categorías como la categoría de la Salud, la cual se refiere a la práctica del deporte y que la muestra entiende como un estado necesario en la formación de buenos psicólogos.

En segundo lugar aparece la categoría analítica "Formación psicológica general" [Fps.G] la cual encierra a las categorías "Conocimiento y experiencia" [CE] y "Formación psicológica" [FpS.]. La categoría [Fps.G] se distingue de la categoría [DGP] porque esta relaciona las preferencias de los entrevistados directamente con la formación psicológica y el desarrollo de la carrera universitaria.

La categoría "Conocimiento y Experiencia" [CE] alberga el gusto de los entrevistados por obtener conocimiento y experiencia en su carrera, siendo esta categoría la que obtuvo mayor respuesta, seguida de la categoría formación psicológica [Fps.] que se refiere a la preferencia por actividades netamente de orden psicológicas.

La tercera categoría analítica es la categoría de "Salud físico-mental" [SF/M]. En esta agrupación, las preferencias de los entrevistados se enfocan en actividades deportivas o de cualquier tipo que promuevan la salud integral de la persona. Esta categoría obtuvo un porcentaje menor que las categorías de [Fps.G] y [DPG] pero suficientemente significativa para constituirse en una categoría aparte.

En términos generales, los resultados arrojados por el cuestionario indican que los estudiantes sienten demasiado la necesidad de prepararse mejor a vísperas de cerrar Pensum, que sus intereses están orientados hacia la preparación académica en general que hacia temas específicos.

Necesidades de los estudiantes.

Los resultados, a partir de la pregunta número seis comenzaron a arrojar un resultado particular. Cuando se le pidió a la muestra que mencionara tres temas académicos que le gustaría incluir en su formación académica, el 58 por ciento (47 respuestas) de los resultados fueron temas de Psicología clínica; el 21 por ciento (17 respuestas), que fue el segundo grupo de respuestas más altas respondió temas generales muy variados, y un grupo con el 22 (18 respuestas) por ciento no contestó la pregunta, es decir, dejó vacío el espacio. A partir de esa pregunta, la categoría analítica "Vacío" [V] comenzaría a tener peso en el estudio.

La muestra estudiada está consciente que dentro de sus mayores limitantes a la hora de realizar la práctica psicológica se encuentra la mala implementación teórica, el lugar donde se realiza la práctica y los horarios. De allí que se estableció la categoría analítica "Organización de la práctica" [Opr.], la cual contiene la subcategorías "Lugar" [] la cual se define como los inconvenientes del espacio físico a la hora de realizar la práctica, así como la dificultad misma de llegar al lugar; y la subcategoría "Tiempo" [] la cual se define como el problema de ajustar el horario de la práctica con otras actividades del estudiante.

En la categoría "Supervisión" [SUPERV] se hace referencia a todos aquellos aspectos de la práctica que conciernen al supervisor y al contenido de la implementación. La categoría [Opr.] se puede conceptualizar como aquella serie de elementos que caracteriza a un determinado centro de práctica, incluyendo a los implementadores y su desempeño, las condiciones del centro y la disponibilidad de horarios.

Casi la mitad de los resultados obtenidos en la pregunta número siete, dentro del 95 por ciento de los estudiantes que afirmaron la necesidad de reforzarse en algún área para mejorar su formación

académica, concordaron que la mala implementación en sus centros de práctica han sido de los mayores limitantes a la hora de realizar sus prácticas. Un cuarto de los entrevistados opinó que el lugar era un problema esencial. Doce personas (15 por ciento de los resultados) consideran los horarios de práctica como una limitante seria y casi el 20 por ciento de los resultados (15 respuestas) indicó que la respuesta a la pregunta siete fue 'vacío'.

Un resultado para mencionar fue que al 5 (4 entrevistados) por ciento de la muestra le parece que no tiene ningún problema a la hora de realizar su práctica.

Nuevamente, los estudiantes que contestaron afirmativamente 51 veces a la pregunta número ocho manifestaron que el trabajo clínico debía reforzarse (64%), pero seguido, el segundo grupo más alto fue otra vez la categoría Vacío contestando 9 veces (12%).

La categoría "Vacío" [V] anida las respuestas en blanco que los estudiantes dejaron al tratar de responder la pregunta. Esta categoría se hizo evidente cada vez que las preguntas llevaban a la muestra encarar sus necesidades y a expresar sus percepciones.

Los estudiantes sienten la necesidad de reforzarse académicamente debido a la inconsistencia con la que han encarado sus prácticas, aunque sin saber a ciencia cierta qué áreas o temas son las que precisamente deben ser atendidos.

Percepción sobre el Programa de Créditos Extracurriculares.

Al revisar las respuestas sobre las percepciones de la muestra, el 42 por ciento de los entrevistados (36 respuestas) cree que la Escuela de Ciencias Psicológicas de la USAC no se ha preocupado por velar que los estudiantes obtengan el refuerzo adecuado para suplir cualquier deficiencia académica, ante un 6 por ciento (4 respuestas) que respondió lo contrario y un uno por ciento que dejó vacía la pregunta.

La categoría "Responsabilidad de la Escuela Teoría" [Resp. ET]

alberga todas las ideas de la muestra que piensan que la Escuela de Ciencias Psicológicas de la USAC es responsable de las deficiencias teóricas, sin culpar necesariamente la labor administrativa. Las respuestas de esta categoría no centran el problema en la administración de recursos o en la falta de apoyo de otras instancias o en la organización administrativa, propiamente. Sin embargo, las respuestas plantean las posibles causas dentro del Currículum Vitae.

Con respecto al Programa de Créditos Extracurriculares, la muestra opina que en un 38 por ciento (30 respuestas) que éste le ha ayudado a través de su carrera en Psicología, y un 57 por ciento (45r.) opina lo contrario, en tanto que el 4 por ciento (3 r.) dejaron vacía la respuesta.

Del 38 por ciento que afirmó sentirse ayudado por el Departamento de Créditos Extracurriculares, un 33 por ciento estuvo de acuerdo con que los temas que ha promocionado sí les han sido de interés. Por otro lado, el 57 por ciento de los entrevistados que no está de acuerdo con que el Programa le haya servido, dispersó su opinión hacia distintas causas sobre su percepción del por qué de este hecho, entre las que se encuentran razones administrativas y de organización dentro del Departamento.

Al contestar la pregunta sobre, '¿Cómo cree que el Departamento de Créditos pueda ayudar a los graduandos a desempeñarse satisfactoriamente en la sociedad?', las respuestas se diversificaron en tres grupos. Un grupo de 32 entrevistados que pedía trabajar en las necesidades de los estudiantes, pero que no aclaraba nunca qué tipo de necesidades (41%), otro grupo de 24 entrevistados más certero que pedía ayuda para la inserción profesional dentro de la sociedad (31%) y otra vez el grupo de 12 alumnos que dejó en blanco la pregunta (15%).

Al preguntar '¿Cómo calificaría usted, según los aspectos académicos y administrativos al actual Programa de Créditos

Extracurriculares?', se estableció una agrupación que albergara a todas aquellas opiniones negativas, o sea, que descalifican al Programa, otra que contuviera las buenas calificaciones, otra las regulares, y por último tres categorías variadas en las que se encuentran las respuestas en blanco (vacío), 'no sé' y respuestas varias (otros).

Los resultados evidenciados en el cuestionario llevan a concluir que sobre las percepciones que los estudiantes tienen de su Departamento de Créditos Extracurriculares, no existe una fundamentación que valide dichas opiniones, demostrado por respuestas muy dispersas y justificaciones poco claras.

CAPITULO IV

ANALISIS Y DISUCION DE RESULTADOS

SUB PROGRAMA DE SERVICIO

El encontrarse con un Programa en crisis, dentro de todos los inconvenientes que supone, facilitó, por lo menos, la oportunidad de elaborar un plan de trabajo en corto tiempo. Que las necesidades obligaran a realizar cambios a mitad del camino eran una cosa, pero el trabajo dentro del Sub-Programa de Servicio fue de las primeras acciones que se tomaron durante el tiempo de realización del EPS.

Fue difícil darse cuenta de todos los elementos que influyen al Programa de Créditos Extracurriculares, por el hecho de que una vez se perteneció a la población estudiantil y las observaciones contenían cierto nivel significativo de subjetividad. La práctica permitía reconocer la situación desde el otro lado de la cerca. El haber pertenecido cinco años a la población estudiantil, hay que decirlo, facilitó las observaciones iniciales en tanto que los problemas, más allá de ser identificados o referidos, también en su momento habían sido vividos.

Se consideró oportuno convocar a varios representantes de los diversos grados y secciones de las jornadas matutina y vespertina, ya que las sesiones realizadas con ellos ayudaron a darle forma al plan concebido originalmente: un Sistema de Acreditación.

La razón por la cual se pensó en implementar un sistema de acreditación respondió a la necesidad que en esencia justifica los objetivos metodológicos del Programa de Créditos Extracurriculares. Si la contabilidad de los créditos de un alumno carecieran de la menor importancia y las valoraciones relativas de las diferentes actividades extracurriculares no existieran, no tendría ningún caso

mantener dentro de la Organización de la Escuela “todo un Departamento” para que vele porque los estudiantes realicen actividades fuera de la carrera. Cepillarse los dientes o sacar la basura podría ser considerada una actividad extracurricular válida.

Por otra parte, qué importaría si se participó o no en Congresos o si se cuidó la salud propia, al fin y al cabo uno sale graduado de psicólogo general y esas competencias no se ven sino hasta el momento en que como profesionales, son los clientes los que juzgan el servicio.

Una de las razones que dan sentido al Departamento de Créditos es su intento por promover el acercamiento al conocimiento que no está incluido dentro del Pensum de Estudios. Desde esta instancia se podría apoyar fuertemente cualquier acercamiento hacia especializaciones en el futuro, ya que el Programa trata de delimitar actualmente las actividades que mayor beneficio traen a la Escuela. Cuando los alumnos buscan actividades extracurriculares dentro de un marco de referencia, se puede determinar cual podría ser la tendencia según sus necesidades e intereses. Pero para que exista un movimiento, es necesario un incentivo que les haga emprender la búsqueda.

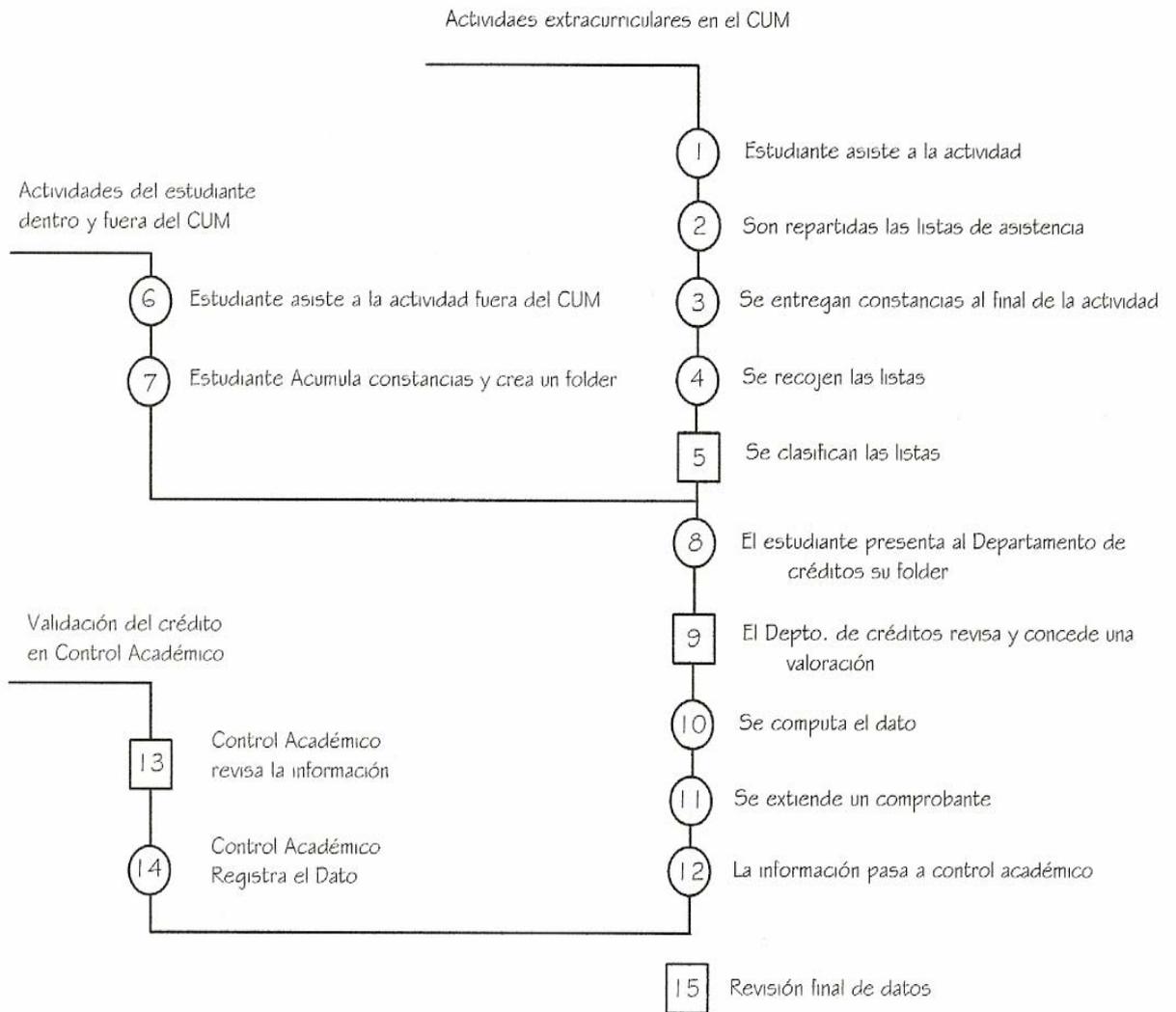
El Sistema de registro que dejó como resultado el Sub-Programa de Servicio es un aliciente para que los estudiantes tengan la motivación necesaria para influir en la actualización del Pensum. Gran cosa fue que en las sesiones realizadas con los representantes de grado, ellos mismos aportaran importantes ideas para el diseño de todo el camino de sistematización para la acreditación de créditos extracurriculares.

El factor tiempo presionó durante todo momento las intenciones del Sub-Programa de Servicio, ya que no podía ponerse en pausa las actividades organizadas para los estudiantes. Por tal razón, cuando se decidió innovar el método de acreditación, se evidenciaron problemas para llevar un control de acreditación. El

tratar de acreditar las actividades resultó complicado porque en muy poco tiempo los estudiantes acumulan muchas actividades que si se ingresan una por una a registro ocasionan un retraso acumulativo que impide acreditar las siguientes actividades. El Departamento de Créditos carece tanto de presupuesto como de personal, y fue de mucha ayuda un auxiliar que tuviera que hacer todo tipo de tareas, aparte de las que en función le correspondían.

El replanteamiento de todo el proceso de acreditación tuvo la visión de pensar que el Departamento de Créditos podría pasar un buen tiempo sin los recursos humanos que necesita para funcionar, por lo que el camino del crédito se realizó casi de manera lineal. Si ilustráramos en un diagrama de operaciones el proceso, se vería con claridad la linealidad de un camino que en ningún momento debe hacerse complicado.

Diagrama de Operaciones de Proceso para la acreditación Extracurricular



Con el rediseño se evitó la pérdida de constancias en el camino y sobre todo la designación semivoluntaria de estudiantes para registrar parcialmente los créditos, semana tras semana. Otra ventaja que se consigue del refinado método de acreditación es que el Departamento de Créditos no se hace responsable de las certificaciones y comprobantes, hasta que el estudiante llega con todos ellos para ser certificado. El criterio se aplica a nivel general y el estudiante puede irse rápidamente con todos sus comprobantes después de haber sido acreditado.

De no haberse aplicado esta medida, quizás en estos momentos, hubieran en la oficina de Créditos torres de certificaciones a entregar, sólo de actividades organizadas por el Departamento, sin contar con las actividades avaladas fuera del CUM.

Además, el proceso se pensó en función de que los estudiantes tienen ahora la opción de conseguir los créditos extracurriculares por su cuenta, y sería imposible tomar control sobre cada posibilidad. El Departamento de Créditos se convierte en una instancia de acreditación propiamente, en lugar de gastar infructuosamente energías para llenar las expectativas de los estudiantes, en lo que a preferencias temáticas se refiere.

Al Departamento de Créditos se le ha subestimado desde todo sentido; se le deja trabajar según las conveniencias la persona encargada en ese momento, pero sin brindar apoyo o asesoría. Pareciera ser que el Departamento se mantiene exclusivamente porque el REGGEPAE contempla que los alumnos deben realizar durante su carrera actividades extracurriculares, y si no fuera por eso, no habría otra razón de ser de dicha instancia. Se podría decir que el Departamento de Créditos funciona de facto.

Sin embargo, una ayuda muy importante para la realización del Sub-Programa de Servicio fue la disposición de los Departamentos de Control Académico y de Secretaría. El que estas entidades hayan

accedido a colaborar coloca los esfuerzos del trabajo de EPS y Créditos a las puertas de un Proyecto más grande que podría ser la definitiva oficialización del Programa de Créditos Extracurriculares, o si Reestructura entra en acción, la legitimización de un Proyecto con peso significativo e influyente para la población estudiantil.

El programa con la base de datos de los compañeros de todas las jornadas brindado por Control Académico y la propia autorización para que el programa funcione en disposición de interconectarse en cualquier momento con otros programas hace da la pauta para que el Programa de Créditos Extracurriculares crezca en el futuro y adquiera mayor trascendencia. Por eso fue tan importante la colaboración de los Departamentos anteriormente mencionados. De no haber sido así, la propuesta que se presenta, hubiera nacido muerta, por así decirlo, o tal vez hubiera buscado una salida en la que el Departamento de Créditos ganara mayor autonomía, pero, ¿qué caso tendría desmembrar una parte organizacional que funcionaría mejor siendo parte de toda la organización?, ¿Qué ganarían los estudiantes a largo plazo?

Aún así, se encontraron nuevamente obstáculos a la hora de mandar la Propuesta de Reglamentación a Consejo Académico, ya que hasta la fecha de realización de este informe todavía quedaba pendiente la respuesta que aprobara o negara el documento. Esto afectó al Sub-Programa de Servicio porque no le permitió ser puesto en marcha y lo relegó a la categoría de "propuesta". Hubiera sido interesante observar cómo se entretejían las responsabilidades de los Departamentos de Control Académico y de Créditos Extracurriculares para poder oficializar los créditos de los alumnos, así como evaluar después la respuesta de los estudiantes.

Como la respuesta por parte de Consejo Académico todavía sigue pendiente, el Proyecto de EPS se convierte en un peldaño de los muchos que el Programa de Créditos debe escalar para poder constituirse en un agente que verdaderamente inflencie al

Currículum así como a las aspiraciones de los estudiantes por tomar el camino de la especialización.

SUB PROGRAMA DE DOCENCIA

La Charla de Inducción surgió como resultado de varios sucesos que pedían una replanteación. Si en un momento dado no se contaba con la claridad necesaria para formular un plan sólido de trabajo era porque el propio Departamento de Créditos Extracurriculares carecía de un orden dentro de su organización.

Para poder darle forma a toda la experiencia de EPS, primero había que aceptar la idea de que el Departamento de Créditos se encontraba en una crisis organizacional, heredada prácticamente desde que nació en 1996. Era imposible trabajar un proyecto que implementara aspectos que todavía no estaban definidos, como por ejemplo criterios de valoración de créditos, sistema de acreditación o la teorización misma de los créditos, tomando en cuenta que tampoco se podía detener la marcha de las actividades porque desde principio de año estaban ya programadas actividades y los estudiantes, especialmente los de primer ingreso, exigían rendimiento al Departamento.

Entonces, no se podía pasar por alto el saber que si no se regresaba la vista para replantear al Programa de Créditos Extracurriculares, todo sería como en los años anteriores (iy terminaría igual!). La desinformación que tocaba directamente la puerta para preguntar cuestiones como “¿Qué pasó con mis créditos del año pasado?” o “¿Usted me podría decir cuántos créditos llevo hasta este momento?” colocaba a la población estudiantil como la más afectada, pero a su vez retroalimentadora negativamente del Programa de Créditos.

Entre más dispersa fuera la información que manejaran los

estudiantes, más daño causarían a los incipientes objetivos que manejaba el Departamento, ya que ellos no responderían a las expectativas del Programa y, por lo tanto, este caería en una posición tan desfavorable ante los ojos, no solo de la población estudiantil, sino además de los de la Administración de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la USAC, llegando al peligro de desaparecer. Esta, tal vez, sea la razón primordial por la cual se redirigió el Sub-Programa de Docencia hacia el diseño de una actividad que permitiera acabar con la desinformación y que devolviera el poder a los estudiantes de involucrarse con su Escuela. Es muy importante que exista una apertura para que los compañeros puedan aportar al desarrollo de su Unidad Académica, pues de esta manera crece, no solo el interés, sino además la capacidad de implementación que trae como consecuencia mejores Programas y mejores alumnos, porque se está más cerca de la realidad.

El haber podido clarificar las bases del Programa de Créditos ayudó a visualizar también el rumbo en el cual el Sub-Programa de Docencia podría ser verdaderamente útil tanto para los estudiantes como para el Departamento de Créditos, ya que los estudiantes logran entrar en contacto con los asuntos que les afectan dentro de la Universidad y les permiten tomar un papel más activo; así mismo, el Departamento de Créditos retoma fuerza nutriéndose de los aportes de los estudiantes, conscientes de la posición real que juega en su formación académica.

A opinión personal, daba la impresión de que en cierto momento se engañara a los estudiantes al decirles que todo estaba bajo control, cuando en realidad se estaba discutiendo todavía en la mesa muchas cuestiones de primer orden. Pero no es que no se tuviera el control, y no es que se les estuviera engañando; el Departamento no debía perder la poca credibilidad con la que contaba al principio de año, tomando en cuenta que se estaba

trabajando honestamente en la mejora del Programa; por eso no era prudente decirles a los estudiantes que no existían registros de nadie, o que daba igual que entraran o no a las actividades que el Departamento les tenía preparado. Toda la información que necesitaban saber correspondía en otro momento divulgarla.

Y como tampoco es justo ocultar los quehaceres de una Institución que pertenece precisamente a los estudiantes, el trabajo que se resolvió llevar a cabo fue una Charla que pusiera al día al estudiantado, auxiliada justamente por los mismos estudiantes.

Se pensó en llamar a los estudiantes que pertenecían a la Asociación de Estudiantes de Psicología, pero por aspectos coyunturales, mejor se evitó el riesgo de que se pensara que las actividades contuvieran algún matiz político.

Esa fue la causa de solicitar la ayuda de voluntarios no necesariamente comprometidos con ninguna asociación de la Escuela, y que durante el ciclo lectivo fueron de alguna manera más allegados al Departamento de Créditos Extracurriculares.

La actitud con la que los voluntarios encararon la actividad fue en un principio escéptica, sin manifestar regular interés. Esto reflejaba la valoración general que los estudiantes tienen de su Departamento de Créditos. Quizás, si la actividad hubiese sido de algún otro Departamento la predisposición hubiera sido diferente. El que los voluntarios hayan dispuesto de algunas opciones como el horario de implementación y el horario de divulgación permitió que su ayuda fuera más accesible.

La primera parte de la actividad necesitaba ser la exposición de la justificación acompañada de una reseña histórica, para que la audiencia comprendiera la seriedad de la actividad al tiempo que crecía su interés por escuchar. Ayudó mucho el que dentro de la primera parte se incluyera la resolución de las dudas más comunes que se tienen respecto al Programa. Esto se hizo de esa manera esperando que la información, al ser revelada poco a poco, causara

otras inquietudes que sumergieran más a los participantes dentro de la discusión.

El objetivo se cumplió en parte, pues si bien no se logró el nivel de discusión esperado, sí se obtuvo la mejor atención por parte de los oyentes.

Fue este el momento decidido para retornar el conocimiento a los estudiantes y en la segunda parte se habló del trabajo realizado por el Departamento durante el 2004. La trascendencia de esta parte reside en que es en este momento en donde se pretenden botar todas las especulaciones que se formaron durante casi diez años a causa de un serie de factores que contribuyeron a que las propuestas que se propusieran en el pasado no pudieran germinar (metodológicas, políticas, teóricas, etc.).

La justificación de la tercera parte de la actividad corresponde a los procedimientos de acreditación. Esta parte es muy importante porque conecta a los estudiantes con su Departamento de Créditos y los encausa a los objetivos propuestos por el Programa, dentro de un marco real y justificado por la última parte de la Charla de Inducción.

Una de las causas por las que todo este tiempo los estudiantes no se han identificado con el Departamento de créditos Extracurriculares es que la conexión no había sido clara. Por esa razón fue necesario, inclusive, definir qué eran "créditos curriculares y extracurriculares", y aclarar cómo perfila la Escuela a sus egresados para tener un punto de apoyo con el cual acreditar actividades extracurriculares. Cuando la Institución define su perfil con claridad, es fácil establecer criterios para indicar qué actividades cumplen con los requisitos curriculares y qué actividades no.

La Escuela de Ciencias Psicológicas de la USAC aún no define un perfil para sus graduandos, por lo que uno de los objetivos del Departamento de Créditos constituye la búsqueda de actividades

coincidentes que encaminen a los estudiantes a especializarse en alguna rama de la Psicología. Por el momento, entonces, las actividades a acreditar tienen un rango amplio para que los estudiantes puedan elegir.

Los alumnos, ahora que están conscientes de lo que pasa y de lo que les corresponde hacer, tienen la oportunidad de hacer crecer un Programa que, con un poco de atención y el encauce correcto, puede prometer grandes beneficios para la formación de las estudiantes de Psicología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La ventaja de que las charlas de inducción hayan sido dirigidas a los grados más jóvenes deja la posibilidad de que la población se involucre más en el Programa, interesándose en la formación extracurricular, no tanto porque sea un requisito que se deba cumplir, sino porque implica una mejor preparación académica.

SUB- PROGRAMA DE INVESTIGACION

Era mucho más beneficioso el decidir enfocar al Sub-Programa de Investigación en la búsqueda de información que permitiera conocer cuáles eran las necesidades, intereses y percepciones de la población estudiantil ante la labor que realiza el Departamento de Créditos Extracurriculares, que realizar un estudio del impacto ocasionado por el trabajo conjunto entre la experiencia de EPS y el Programa de Créditos. Ante la oportunidad de establecer una nueva propuesta para dar nuevos aires al Departamento, era necesario contar con elementos que brindaran un punto de apoyo para planificar un servicio que se encargue de atender las necesidades de la población. Por tal razón el aprender sobre la marcha la situación real sobre la que atravesaba en ese momento el Departamento de Créditos enriqueció toda la experiencia de la Práctica Supervisada.

Pensar en que el presente esfuerzo es solamente un paso más de la evolución del Programa de Créditos justifica la decisión de realizar un estudio que permita darle continuidad más adelante, o que a partir de allí surjan otras posibilidades de crecimiento.

Las respuestas que se buscaban en el estudio eran eminentemente cualitativas; sin embargo, utilizar como técnica La Entrevista era inadecuado, pues el objetivo no era recavar testimonios sino respuestas cualitativas de preguntas específicas. Quiere decir que los instrumentos de medición usuales, utilizados en su forma más pura contenían algún inconveniente que les excluía de su uso. Por dicha razón se pensó en adaptar un nuevo instrumento que tuviera las características necesarias para poder trabajar. La creación de un instrumento mixto de preguntas abiertas y cerradas tenía la ventaja de que se podía colocar al sujeto dentro del tema deseado sin perder mucho tiempo para que luego pudiera responder con sus palabras lo que quisiera. El instrumento poseía las características de preguntas cerradas, por la forma de presentación, pero el tratamiento que se le dio a las respuestas fue cualitativo por excelencia.

En un principio se pensó en seleccionar una muestra que representara a toda la población estudiantil. Sin embargo, el criterio cambió al considerar que no se obtendría información estandarizada por diferir la experiencia de los alumnos de los últimos grados de los primeros. Tiene sentido si se considera que al preguntársele a un estudiante de primer ingreso sobre la calidad de una actividad y sobre si es exactamente lo que él necesita en estos momentos en su carrera, su respuesta será muy distinta a la de un estudiante que ya está por salir y que en su haber ya existen muchas horas de práctica.

Seleccionando una muestra no representativa de los estudiantes daba la oportunidad de buscar respuestas en los grados que tenían la suficiente competencia para responder a las preguntas que el

Sub-Programa se planteaba (cuarto y quinto grado).

Cuando se le preguntó a la muestra cuáles eran las actividades que más frecuentaban, un 80 por ciento respondió que su interés se centraba en actividades de orden académico, ante un 55% que realizaba actividades culturales y un 39% que prefería las deportivas. Como primera instancia se puede pensar que los estudiantes entrados en la carrera centran su atención y su tiempo en enriquecerse académicamente ante cualquier otra actividad que no suponga algún tipo de aprendizaje de esta naturaleza. A pesar de que el sentido de las preguntas está planteado para responder a actividades de las cuales la muestra gusta hacer, (“¿Qué actividades le gustaría...?, etc.”) muchas de las respuestas se formulan a partir de lo que les conviene para su formación académica. De entrada se puede pensar que si los estudiantes de Psicología que entran a la etapa final de su carrera expresan, cuando se les pregunta sobre sus preferencias, que quisieran llenar vacíos teóricos y que los deportes y la cultura no son tan importantes como una buena formación académica, entonces lo que se reflejó en las preguntas de intereses fueron en realidad los temores de los estudiantes al encontrarse en medio del “campo de batalla y sin armas”. Es lógico: a un practicante que tiene enfrente a un paciente y no sabe qué hacer con él, se le pregunta si le ayudaría realizar atletismo para resolver su situación, seguramente se echaría a reír.

Cuando se es estudiante y, en medio de las prácticas uno se da cuenta que no posee las herramientas necesarias para resolver de forma adecuada la situación, el temor pide que encontrar una solución rápidamente, olvidándose que el poseer una serie de competencias accesorias le ponen en mejor disposición para encarar dichos problemas. Las respuestas fueron planteadas en un sentido de carencia. A los estudiantes les gustaría que ahora que están por salir de profesionales tuvieran una mínima garantía que podrán desempeñarse bien dentro de la sociedad.

El 39% de la muestra que expresó su afinidad hacia los deportes, junto con el 55% de los que les gusta de participar en actividades culturales ya realizan dichas actividades, por lo que se entiende que si se le da algo a alguien que ya tiene pues no le afecta en nada. Eso tal vez movió a la mayoría de la muestra, junto con lo planteado anteriormente, a responder en base a sus temores (y necesidades, reafirmandolas después) antes que a sus preferencias.

El 100% estuvo de acuerdo con que tanto las actividades deportivas como culturales, son tan importantes como las académicas, lo que hace sostener el planteamiento de que la muestra sacrificó su oportunidad de decir qué era lo que le gustaba hacer por qué era lo que necesitaba en ese momento.

Tanto la categoría Conocimiento y experiencia [CE] como la categoría Formación psicológica general [Fps.G] se manifestaron en un grado lo suficientemente significativo como para denotar un buen interés en la carrera de Psicología, interés que no obtienen dentro de las aulas y que está relacionado con la obtención del conocimiento necesario para realizar bien sus prácticas psicológicas.

La muestra justificó sus respuestas para responder a su preferencia a las actividades teóricas y de formación diciendo que la Escuela de Ciencias Psicológicas de la USAC no supe esa demanda. La posibilidad de que los estudiantes de Psicología no encuentren interesante el Pensum que actualmente llevan se deduce de haber respondido en la serie de preguntas de preferencias carencias de orden académico. Y de esto se pudiera derivar, si así se quisiera, una discusión sobre las debilidades del Pensum actual: el Pensum que se maneja actualmente posee demasiados agujeros teóricos.

Al abordar directamente el tema de las necesidades que tienen los estudiantes a la hora de realizar la práctica, se encontró que un 58% de la muestra quisiera que se implementara formación en la rama clínica, un 21% respondió dispersamente con diferentes

temas y un 22% dejó vacío el espacio. Entre una cuarta parte que respondió diversamente y otra cuarta parte que ni siquiera supo qué responder, se observa una tendencia hasta el final del cuestionario y es que si bien es cierto que la población estudiantil siente que hace falta algo dentro de su formación académica, no puede decir a ciencia cierta qué es. El encontrar esa tendencia en las preguntas que pedían responder por qué llevan a pensar que no existe una conexión entre los estudiantes y el Currículum. Las deficiencias se descubren cuando no se sabe qué hacer, sin embargo tampoco existe un punto de referencia para cuestionar qué parte del Pensum es buena y cuál otra es mala. Por eso, la responsabilidad se carga inmediatamente a los Centros de Práctica, en cualquiera de sus elementos (tiempo, lugar, implementación, etc.).

De igual manera, la mayoría de los entrevistados pide refuerzos académicos, producto de una mala implementación, pero no especifica en qué puntos. El hecho de que la categoría analítica Vacío [V] se halla manifestado en un grado significativo hace voltear la atención a la disposición actual del Currículum, que ha sido incapaz de brindar por lo menos un mínimo de herramientas para tomar un criterio. Cuando existe una base o un sistema de referencia se puede contestar a partir de ello, pero el no saber en absoluto qué es precisamente lo que se necesita, es una muestra que se tiene una base muy frágil, o que no se posee en absoluto.

Más allá de si la Práctica y la Teoría dentro de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la USAC se encuentran en una relación congruente, habría que cuestionar si existe un Currículum a la altura suficiente que pueda discutir con las necesidades de los Centros de Práctica.

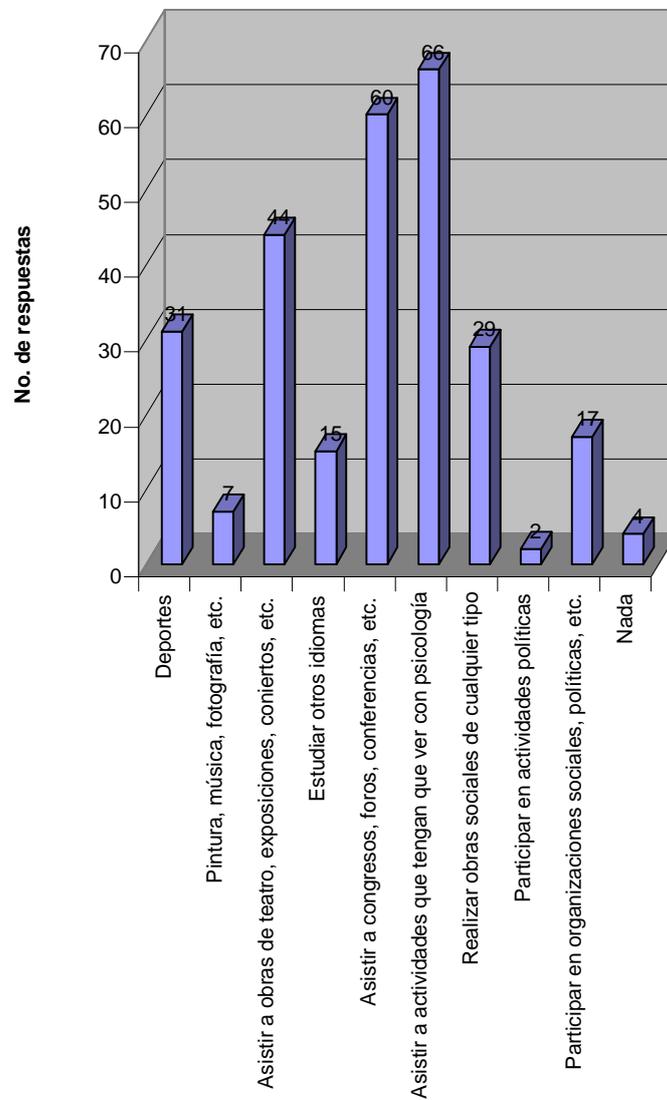
Lo anteriormente dicho sustenta también las razones por las cuales, la Población estudiantil espera que el Departamento de Créditos Extracurriculares resuelva sus necesidades pero sin la

capacidad de especificar cuáles son esos problemas. Muchos estudiantes, especialmente los que llevan más de dos años en la Escuela, tienen la opinión que el Departamento de Créditos no cumple con sus expectativas. Sin embargo, es una opinión que carece de fundamento en tanto no se sepa cuál es la función de dicha instancia y cuáles son las necesidades que se necesitan atender. Es como si una persona fuera donde un abogado diciendo que tiene un problema. Esa persona debería primero tener claro qué clase de problema tiene y después saber quién le puede ayudar, porque si se da cuenta de que su problema es que le duele el estómago y que un abogado puede resolver otro tipo de situaciones, como por ejemplo sacarle de la cárcel, entonces entenderá que su problema actual se lo puede resolver un doctor. De otra forma, cuando el abogado le ofrezca sus servicios, la persona corre el riesgo de confundirse y ver al abogado como incompetente.

Si se quiere juzgar al Departamento de Créditos Extracurriculares, se debe hacer desde el entendimiento de su función dentro de la Escuela.

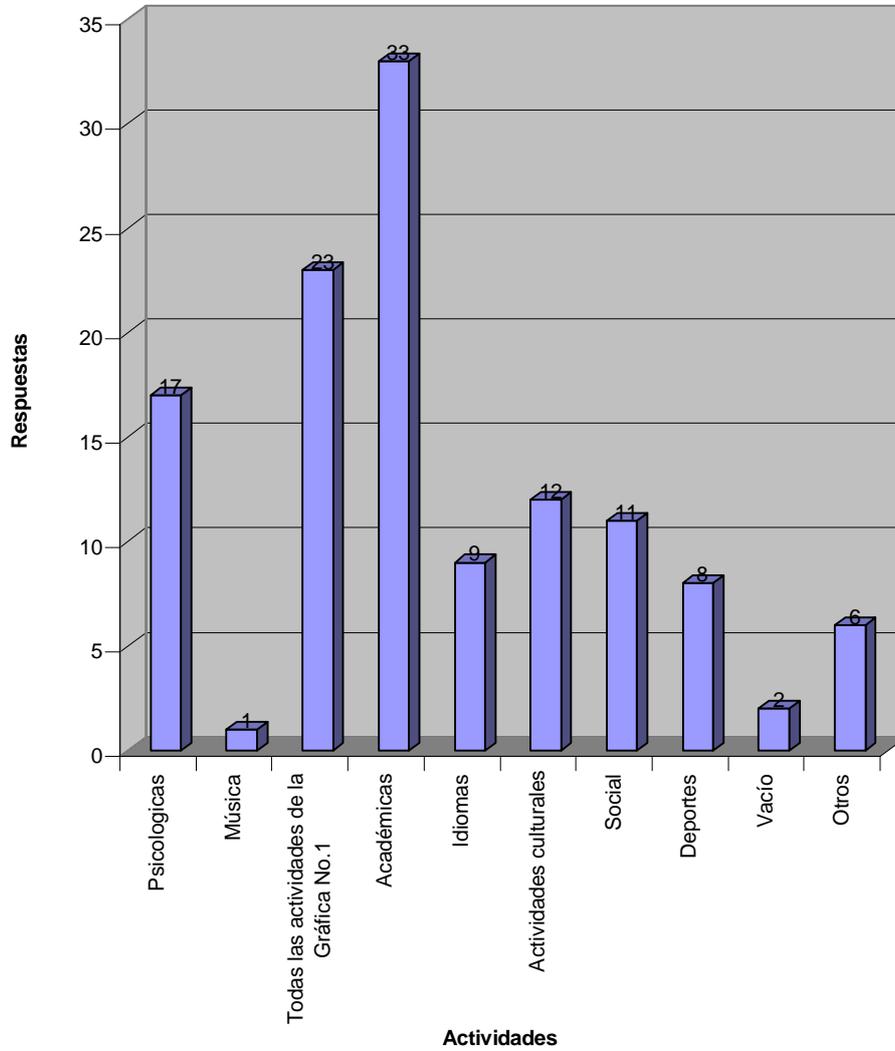
Al no tener un criterio bien fundamentado, se espera que al calificar la labor del 2004 del Departamento de Créditos sea como la obtenida en el Cuestionario: muchas opiniones dispersas y casi una cuarta parte (la mayor agrupación) dejando vacía la respuesta.

Gráfica No.1
Realiza usted alguna de estas actividades regularmente?



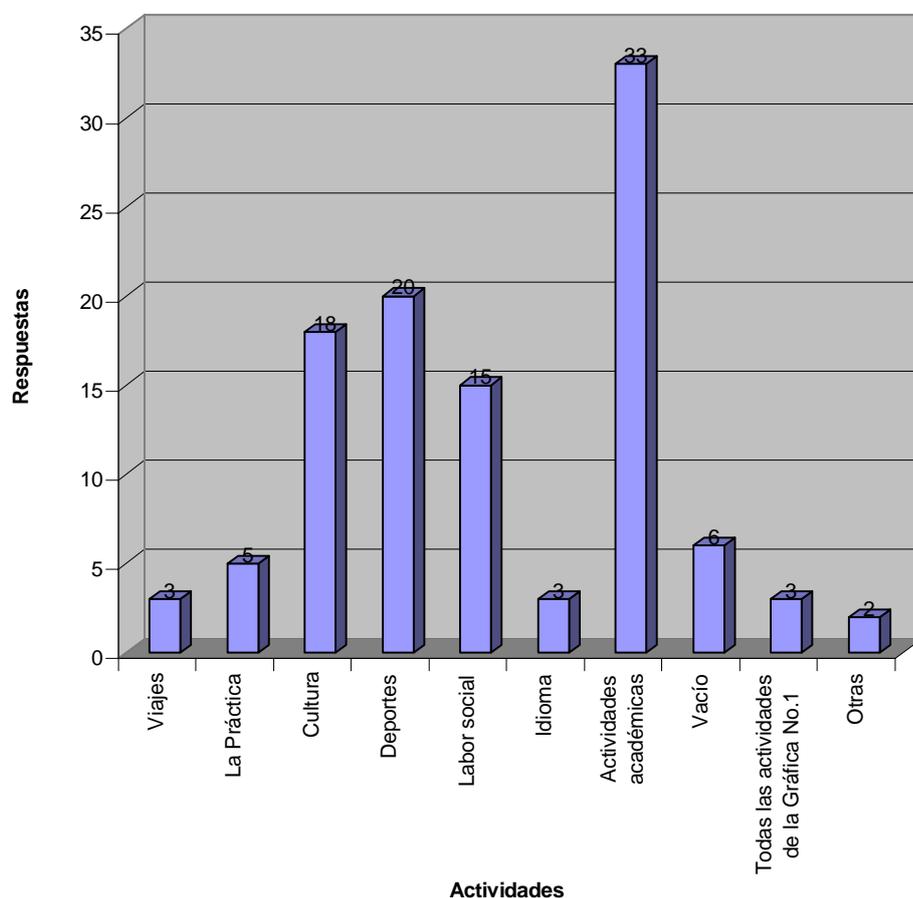
La gráfica muestra que los entrevistados prefieren participar de actividades académicas, antes que involucrarse en otras de interés que no estén involucradas directamente con su carrera. Los intereses de la muestra están ligados con las necesidades que enfrentan en la recta final de su carrera de Psicología.

Gráfica No.2
Qué actividades pueden mejorar su formación como psicólogo?



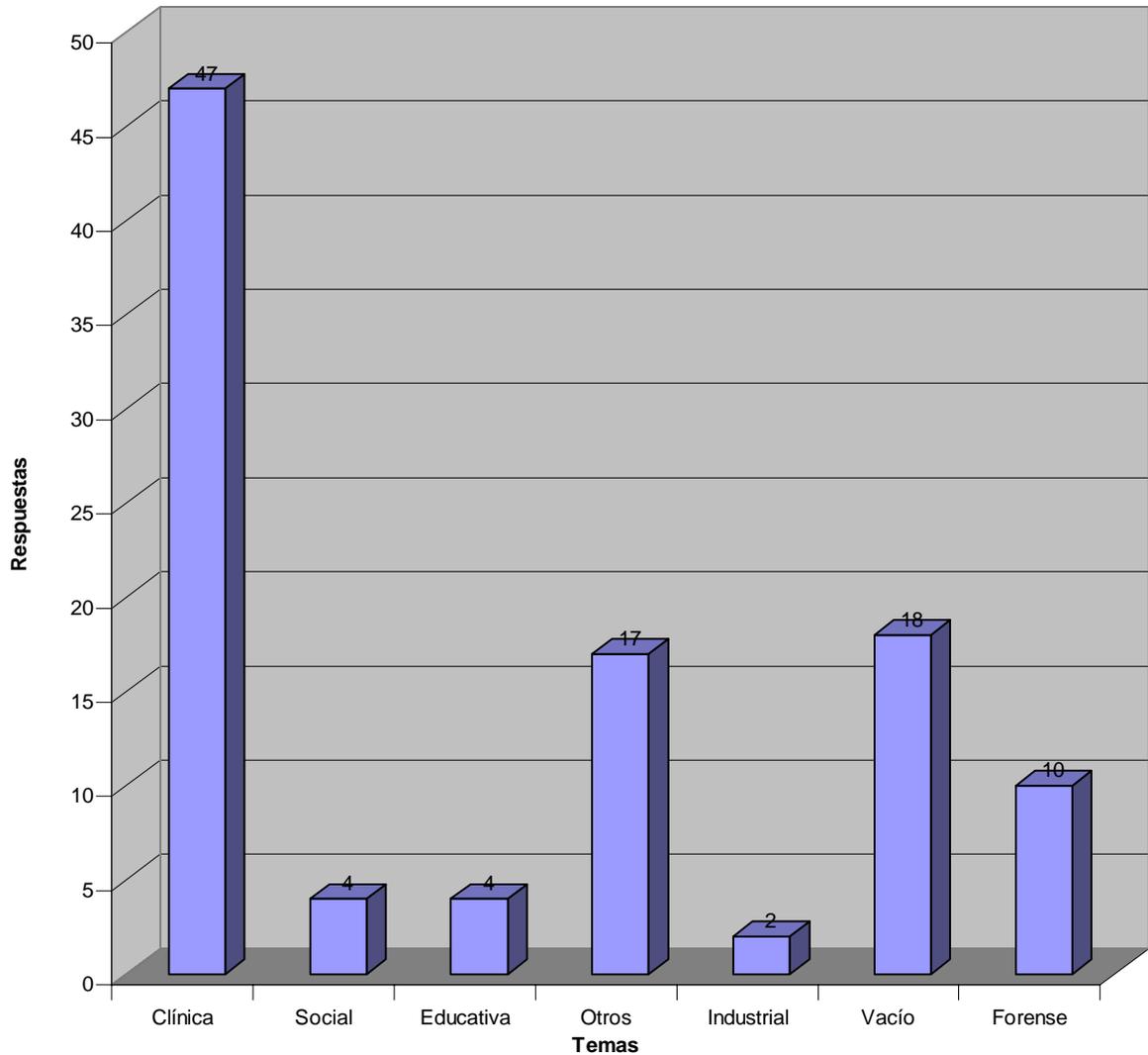
Nuevamente, a pesar de que la muestra está consciente de los beneficios de las actividades extracurriculares (23 respuestas en la tercera columna), se reflejó la preocupación por una buena formación académica en las columnas 1 y 4.

Gráfica No.3
Qué actividades que se pueden realizar afuera de la Universidad la gustaría que el Depto. de
Créditos acreditara?



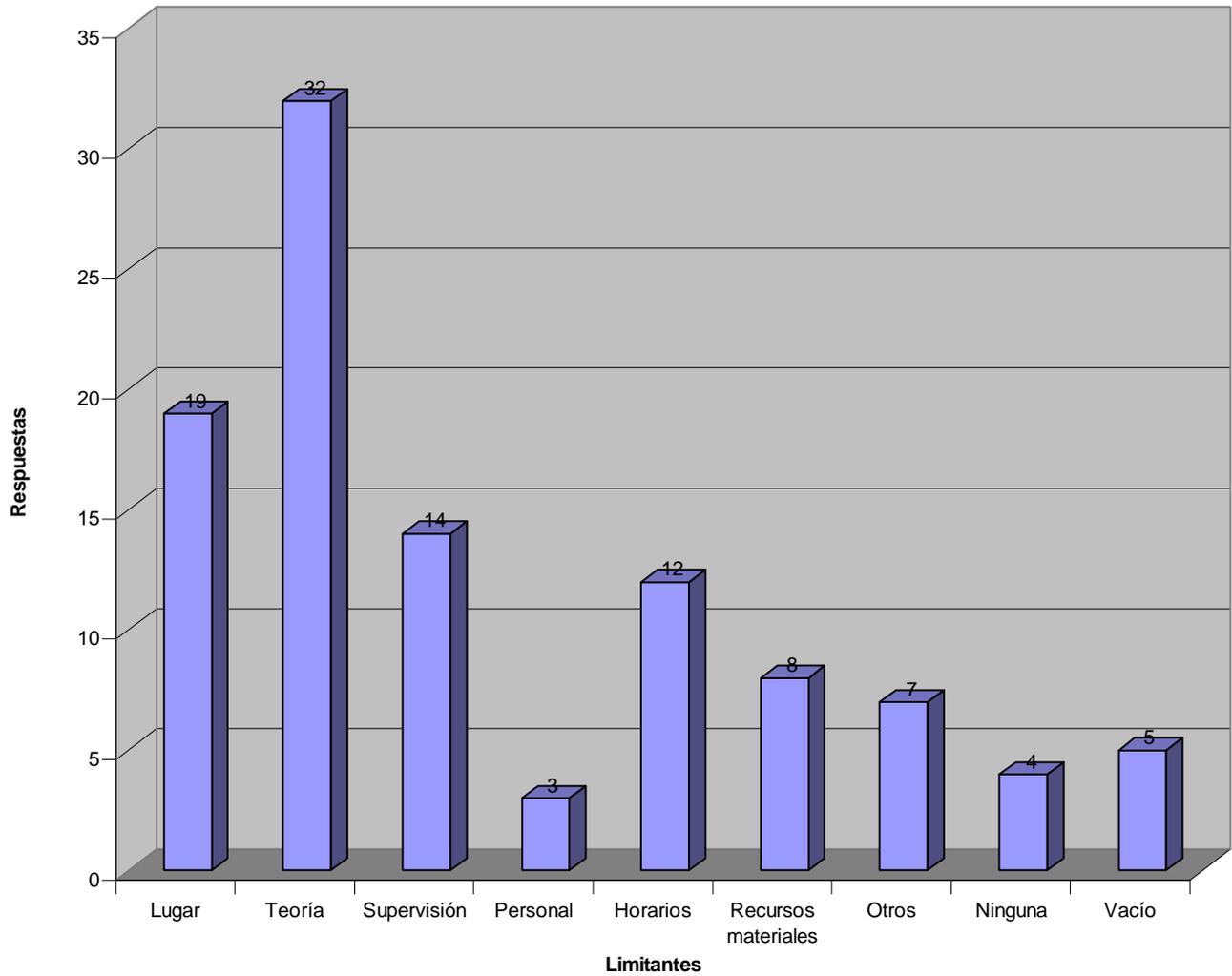
Las respuestas de la gráfica No.3 evidencian la preocupación por una buena formación académica, ya que la pregunta que solicita preferencias por distintas actividades encuentra relación directa con las actividades del Pensum.

Gráfica No.4
Podría mencionar 3 temas de orden académico que le gustaría incluir en su formación académica como psicólogo?



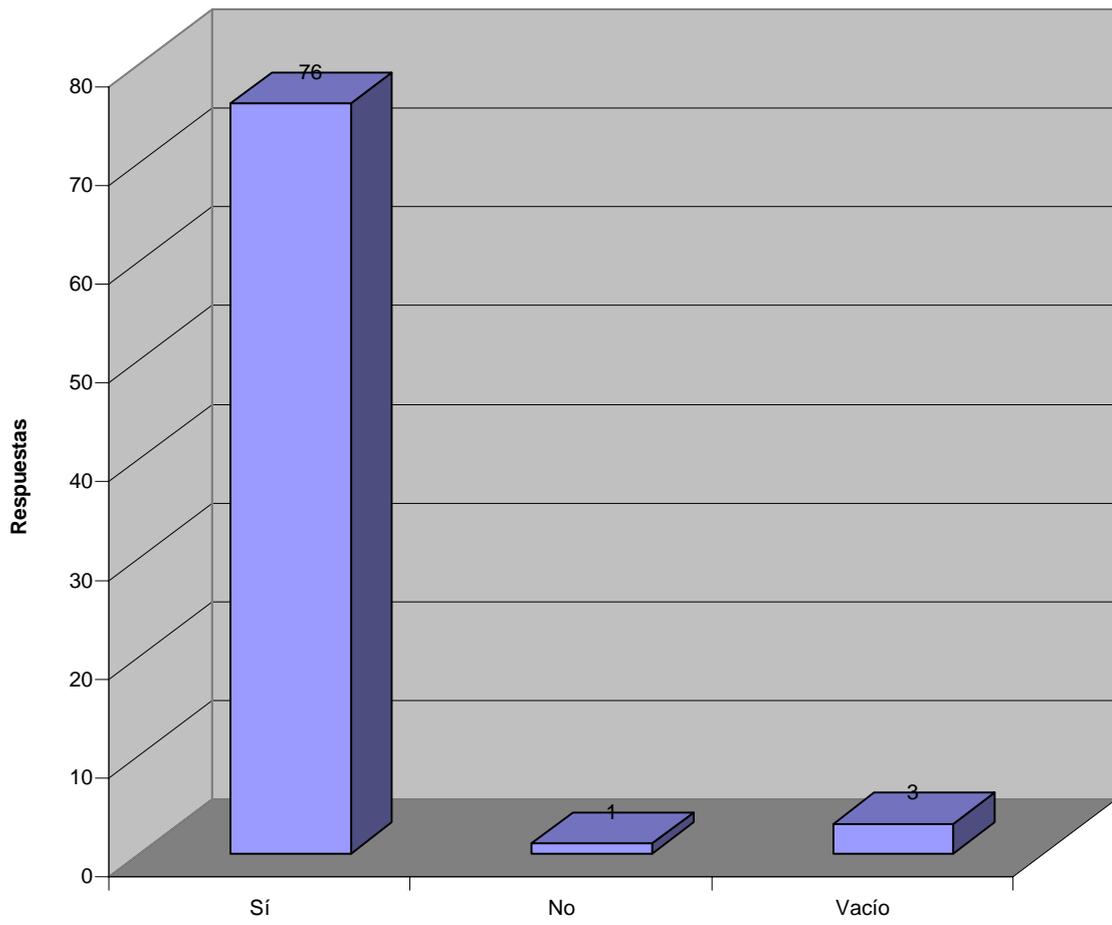
Aunque prevalece la inclinación hacia los temas sobre psicoterapia, existe una cantidad significativa en la dispersión de respuestas y en las preguntas no contestadas que demuestran el desconocimiento de lo que un Pensum bien estructurado debe ofrecerles.

Gráfica No.5
Mayores limitantes que ha encontrado a la hora de realizar su práctica psicológica

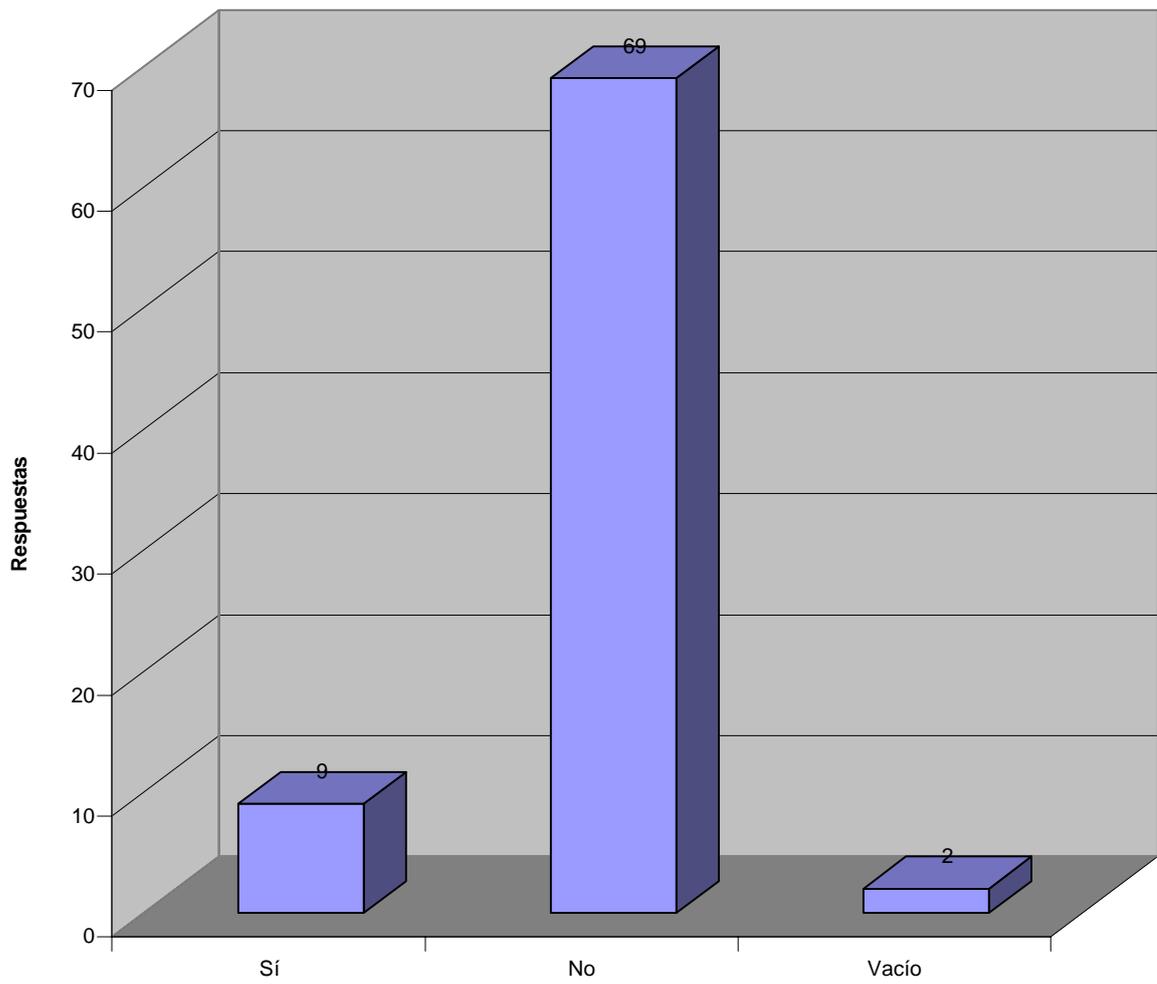


Las distintas respuestas se comportan de manera relativamente estable, en contraste con la opinión de que el mayor limitante a la hora de realizar la práctica psicológica es la base teórica.

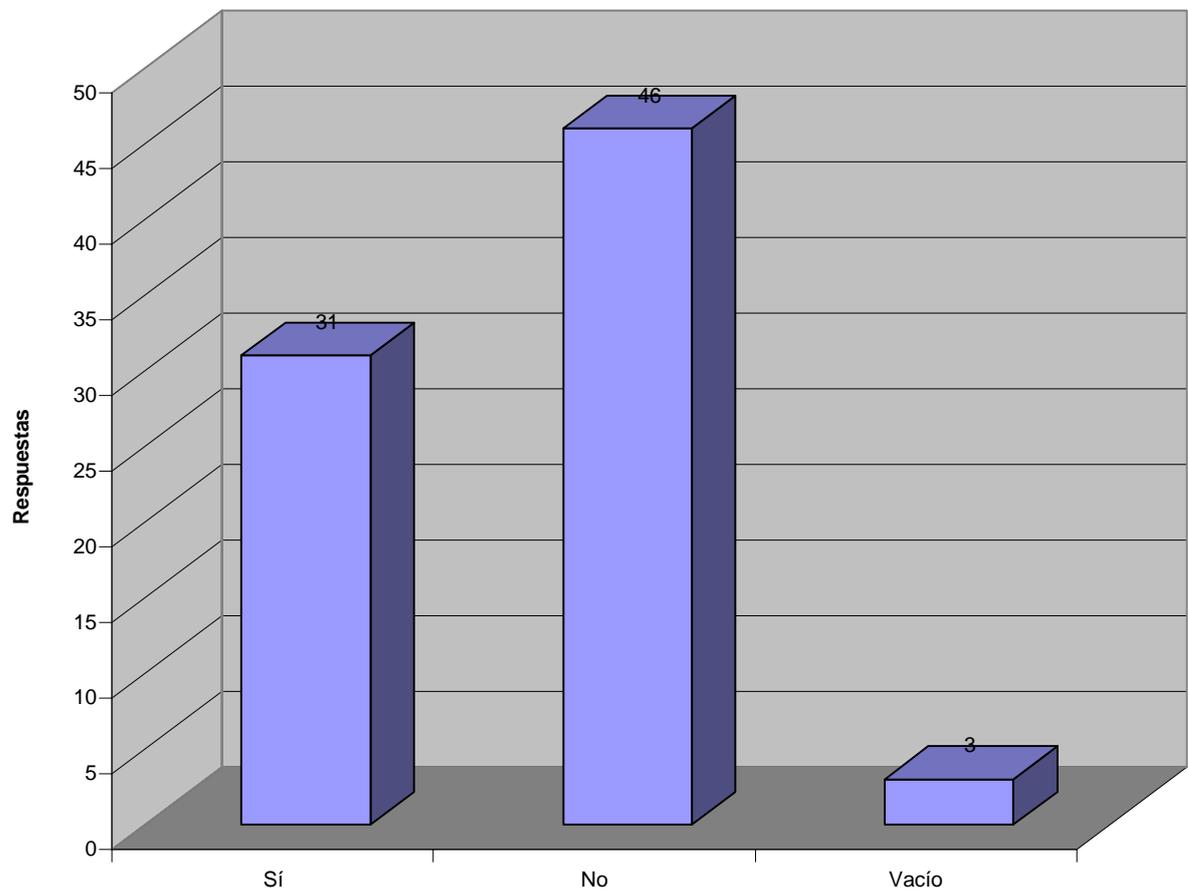
Gráfica No. 6
Siente que es necesario reforzarse en algún área o tema para mejorar su formación académica?



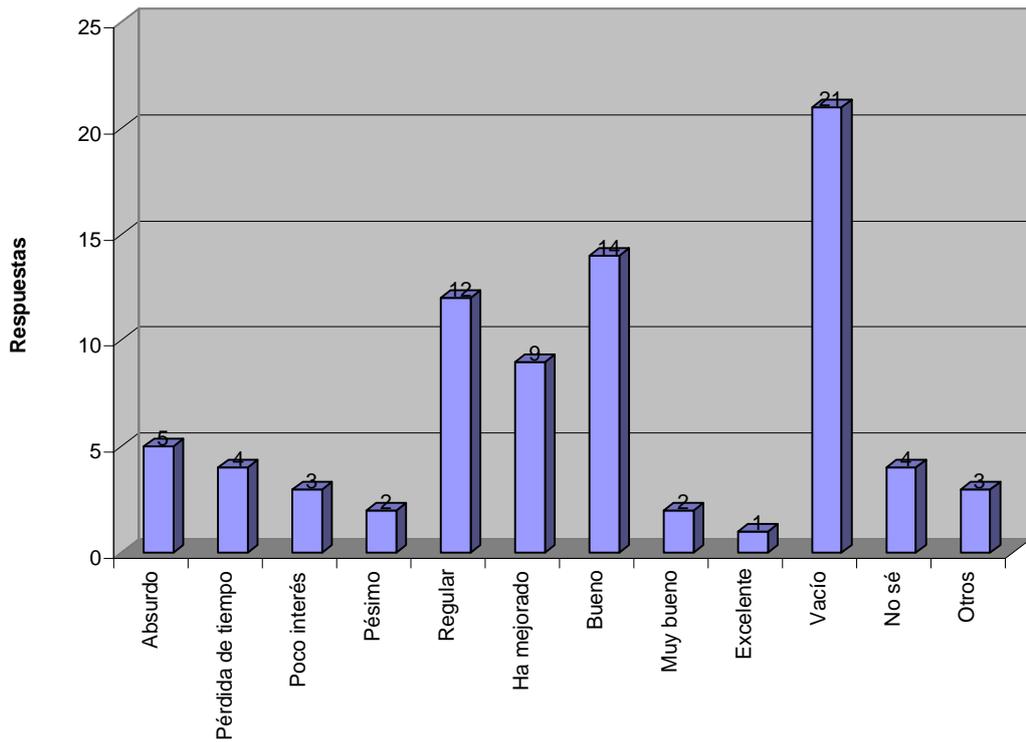
Gráfica No. 7
Siente que la Escuela se ha preocupado por velar que los estudiantes obtengan el refuerzo adecuado para suplir cualquier deficiencia académica?



Gráfica No.8
Le ha ayudado el Programa de Créditos Extracurriculares a través de su carrera en Psicología?



Gráfica No.9
Cómo calificaría usted, según los aspectos administrativos y académicos al actual Programa de Créditos Extracurriculares?



Tanto la categoría vacío como la dispersión de las respuestas en el resto de categorías demuestran que la identidad del Departamento de Créditos Extracurriculares no está todavía bien definida entre la población estudiantil, y que se desconoce en realidad cuáles son los beneficios que se pueden obtener del Programa.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

CONCLUSIONES GENERALES

La experiencia develó que existen aspectos administrativos y académicos que obstaculizan el desarrollo de los Programas de Formación que la Escuela de Ciencias Psicológicas ofrece a los estudiantes, siendo dichos aspectos de diverso orden e importancia, pero que al estar puestos en una espera indefinida para su resolución tienden a desaparecer de la conciencia tanto de los estudiantes como de las autoridades mismas.

El hecho de haber realizado la experiencia desde la instancia del Departamento de Créditos Extracurriculares hizo que la metodología a seguir se volcara hacia la obtención de información primaria y la resolución de problemas básicos, ya que se deben reforzar primero las bases del Programa de Créditos para que este pueda crecer y aportar de manera significativa a la población estudiantil.

La sistematización de la experiencia de EPS brinda las directrices sobre las cuales el Programa de Créditos puede clarificar su visión de servicio en el futuro, ya que prepara de manera ordenada las condiciones sobre las cuales se pueden abordar diferentes perfiles de trabajo, dependiendo de las necesidades de los estudiantes.

La experiencia de EPS permitió comprender un poco mejor el trasfondo de la problemática de la formación académica en la Escuela de Ciencias Psicológicas, lo cual hace reflexionar sobre la

responsabilidad que cada uno debe asumir para mejorar la situación, más allá de señalar y culpar al Sistema, que envuelve, y obliga a pensar desde adentro, siendo parte del mismo.

SUB-PROGRAMA DE SERVICIO

La creación de un Sistema de Acreditación constituye uno de los elementos más importantes para el Programa de Créditos, pues es el que le da sentido operacional a los objetivos propuestos por el Departamento de Créditos Extracurriculares para servir a la población estudiantil de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la USAC en la búsqueda de un camino que conduzca al enriquecimiento del Pensum y la especialización para los graduandos.

Establecer una vía completa de acreditación se convierte en un incentivo para los estudiantes a buscar la excelencia académica encausados en un camino coherente de búsqueda, pues hace tangible su esfuerzo al ser validado y oficializado por instancias de la Escuela de Psicología. Al mismo tiempo, devuelve la credibilidad al Departamento de Créditos Extracurriculares quien puede, con ello, ser en un futuro mediano un agente directo de formación curricular al complementar la educación que se le escape el Pensum.

SUB-PROGRAMA DE DOCENCIA

Al aclararse el contexto en el que se desenvuelve el Programa de Créditos Extracurriculares la población estudiantil se torna más anuente a buscar una educación de mejor calidad que se

complemente con el Pensum que ofrece la Carrera de Psicología. El estudiante retoma el poder de participación y de aporte que conlleva la responsabilidad de velar por obtener la mejor formación académica posible, mejorando el nivel tanto personal como institucional.

SUB-PROGRAMA DE INVESTIGACION

Los estudiantes de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la USAC, mostrando su preocupación ante las deficiencias del Pensum actual de estudios, comienzan a entender que la función real del Departamento de Créditos Extracurriculares tiene objetivos paralelos al funcionamiento del mismo, mas no es el encargado en sí de suplir las deficiencias que pueda tener. Esta comprensión es importante tanto para mejorar la búsqueda individual de las competencias necesarias para desempeñarse bien como profesionales dentro de la sociedad, como para que el Departamento de Créditos evolucione para mejorar con la formación académica.

Los estudiantes, al encontrar un Pensum de Estudios deficiente, muestran prejuicios hacia el Departamento de Créditos Extracurriculares por relacionarlo directamente con el mismo, lo cual es causa de que dicha instancia no cuente con una fuerza de apoyo dentro de la Universidad que le ayude a encontrar rápidamente su propia identidad, entendiendo esto último como la definición clara de su posición y atribuciones dentro de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la USAC.

Los estudiantes de Psicología no saben con certeza cuáles son las necesidades que tienen que suplir dentro de su formación

académica, provocando la confrontación entre práctica y teoría. Esta situación es la causa de que tal conflicto complique el entendimiento de que el problema se encuentra en el planteamiento de un Pensum pobre y desactualizado.

El área donde más preocupación han mostrado los estudiantes en lo que a deficiencias prácticas se refiere ha sido la Clínica. Este resultado puede llevar a pensar que la fortaleza de las áreas sociales en la carrera de Psicología se debe a un replanteamiento de la visión de servicio en tanto que estas otras ramas están mejor definidas y ofrecen mejores garantías de éxito al salir graduados los estudiantes de Psicólogos Generales.

Aunado con el divorcio que existe entre La Práctica y la Teoría dentro del Pensum de estudios, existe un elemento, quizás más importante, que obstaculiza una buena formación práctica en los estudiantes y es la debilidad que existe en el Pensum de estudios para satisfacer las necesidades reales que demanda la sociedad, lo cual es evidenciado en la imposibilidad de los practicantes para brindar una atención profesional.

5.2 RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES GENERALES

Se recomienda al Departamento de Créditos Extracurriculares buscar apoyo de diferentes instancias, ya que tanto desde el sector estudiantil, como del docente o administrativo pueden surgir nuevas y mejores metodologías que ayuden a que el Departamento de Créditos se consolide en el menor tiempo posible y tenga mayor fuerza ante los estudiantes y las autoridades de la Escuela.

Que los esfuerzos por involucrar a los miembros de la Escuela de

Ciencias psicológicas para sacar adelante al Departamento de Créditos Extracurriculares y erradicar los prejuicios hacia este primero se centren en los estudiantes, pero también en los docentes y poco después en las autoridades administrativas.

Se aconseja al Departamento de Créditos Extracurriculares apropiarse de atribuciones que afecten directamente en las mejoras del Currículum, como por ejemplo encargarse de realizar investigaciones sobre temas de actualidad que afectan a la población guatemalteca, con el fin de aportar ideas para la implementación del Pensum.

Al Departamento de Créditos Extracurriculares

Se recomienda al Departamento de Créditos Extracurriculares poner a funcionar permanentemente el sistema de acreditación y revisar constantemente las bases del Programa como prueba de que se realiza una labor legítima ante los estudiantes, y como consolidación de la propia identidad del Programa de Créditos.

Buscar la vía de la legalización de los créditos extracurriculares, para que el impacto de un Programa de Créditos no solamente beneficie las expectativas individuales de los estudiantes, sino que contribuya directamente con la mejora del Pensum de Estudios de la Carrera de Psicología.

Revisar constantemente los criterios de acreditación, para que el cumplimiento de objetivos se mantenga siempre dentro de la realidad de la población estudiantil de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la USAC.

Enfocar una parte de los esfuerzos hacia la promoción del

Programa de Créditos dentro de los estudiantes, asegurándose involucrar cada día a más compañeros para que puedan contribuir con el Departamento.

A las autoridades de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la USAC

Se recomienda brindar más apoyo al Departamento de Créditos Extracurriculares, accediendo a crear un vínculo entre este Departamento y el Departamento de Control Académico para otorgarle la importancia que se merece la labor que se está realizando al oficializar las actividades extracurriculares que se lleven a cabo.

Agilizar la labor que se realiza en la revisión y reestructura del Pensum de las diferentes carreras de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la USAC. Las mejoras al currículum permitirían que el Departamento de Créditos se transformara en una entidad con objetivos más específicos y de utilidades mucho más directas.

BIBLIOGRAFIA

Kirk, Gordon. *El Currículum Básico.*

Ediciones Paidós. 1986. Barcelona, España.

Sacristán, Gimeno. *El Currículum: una reflexión sobre la práctica.*

Ediciones Morata, S. L., Cuarta Edición. 1994. Madrid, España.

Documento elaborado por el Dr. Carlos Laylle Romero para establecer EL REGLAMENTO DE CRÉDITOS EXTRACURRICULARES PARA ESTUDIANTES. Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Ciencias Psicológicas, 18 de febrero de 2002.

Documento de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez sobre ACREDITACION DEL APRENDIZAJE POR EXPERIENCIA, Venezuela, 1997.

Comisión de Planificación, USAC. *Currículum Flexible.* Guatemala 1977. Publicación de la Universidad Nacional Agraria, Lima, Perú. 1969. Reproducción del Centro de Estudios Educativos, México 1969.

Imbernón, Francisco. *La Formación del Profesorado.*

Ediciones Paidós. Barcelona, España. 1994.

Sampieri Hernandez, Roberto. *Metodología de la Investigación.*

Ediciones McGraw Hill Interamericana. México 2003.

Rué, Joan. *Qué enseñar y por qué?. Elaboración y desarrollo de Proyectos de formación.*

Ediciones Paidós Ibérica, S.A. Barcelona, España. 2002.

Niebel, Benjamin. *Ingeniería Industrial. Métodos, tiempos y movimientos.*

Ediciones Alfaomega. 9Na Edición. México. 1993.

Escobar, Luis. *Teoría de Sistemas*.

Tesis. Universidad de San Carlos de Guatemala. 1976.

GLOSARIO

Créditos: Valoración a través de los cuales se realizan ponderaciones sobre actividades fuera del Currículum (extracurriculares) o sobre cursos comprendidos dentro de un Pensum (curriculares).

Currículum: Conjunto de materias y actividades contempladas en un programa de estudio común para todos los estudiantes, cuya responsabilidad recae en la Institución que lo habilita, y que a su vez tienen que ver con las expectativas de lo que requiere la vida en una sociedad contemporánea.

Diagrama de Operaciones: Diagrama que muestra la secuencia cronológica de todas las operaciones, materiales, etc. a seguir en un proceso de fabricación o administración, desde la llegada de los insumos hasta la consecución del producto terminado.

Sistematización: Organización de elementos en la que cada uno interactúa para conformar un sistema que procese materia, energía, etc. para ser convertida en un producto.

ANEXOS

LA CHARLA DE INDUCCION

El Departamento de Créditos Extracurriculares es relativamente joven. Durante su corta vida, ha tratado de ganar poco a poco más y más fuerza. Sin embargo, estos esfuerzos se han encontrado con muchas dificultades que no le permiten desarrollar como se quisiera. Idealmente, el Programa de Créditos Extracurriculares debería ser una parte integral en la formación académica de los estudiantes de psicología y tendría que estar presente durante todos los años de la carrera.

Actualmente, el Programa ha perdido mucha credibilidad y la desinformación que se maneja le está haciendo más mal que bien, creando mayores complicaciones a la hora de realizar intentos por sacarlo adelante.

Este año, quienes han tomado la responsabilidad de dirigir el Programa de Créditos Extracurriculares, han decidido realizar una serie de cambios para que el Departamento comience a brindar un verdadero apoyo al estudiante de psicología y contribuya con el mejoramiento de la calidad de aprendizaje individual.

1. ¿Por qué se están dando estas charlas?

El Programa de Créditos fue instaurado en 1996 con el propósito de crear en la conciencia de los estudiantes de psicología el interés por la autoformación académica, de tal suerte que uno de los objetivos principales era el promover actividades de orden extracurricular y complementar la formación que se recibía curricularmente en las aulas de la Escuela. La primera persona que estuvo encargada del Programa fue la Doctora Thelma Cortez quien comenzó a trabajar en la organización de actividades de carácter extracurricular, pero sin establecer todavía una reglamentación y mucho menos dejar un sistema de acreditación. En el año 2001 la Licenciada Mireya Gulante asume la coordinación, y con la ayuda del Dr. Laylle presentó el reglamento en Febrero de 2002, y aunque detallaba de manera precisa muchos elementos esenciales, tampoco contemplaba un procedimiento específico de acreditación. En el 2003 la Licenciada Claudia Rivera toma la dirección del Departamento y su propuesta se orienta más hacia los procesos sociales y académicos, abarcando áreas sociales, de la salud y del trabajo (dentro del campo psicológico, claro), pero descartando cualquier aspecto cultural y deportivo.

Entonces, nos damos cuenta que a pesar de los esfuerzos

de quienes tomaron la coordinación de Créditos Extracurriculares, todavía no se había llegado a un acuerdo para establecer bases teóricas que sustenten la labor de dicho departamento.

¿Qué pasó con la propuesta del Dr. Laylle del 2002? A pesar de que el Departamento de Créditos Extracurriculares define su posición bajo la supervisión del Departamento de Apoyo Académico, quien a su vez trabaja en función del Departamento de Secretaría, se puede decir que es un Departamento casi independiente dentro de la organización de la Escuela de Ciencias Psicológicas. Esto ha generado un problema esencia: se le ha descuidado. Por ejemplo, actualmente el Departamento de créditos se ha manejado sin presupuesto. Pero como estipula el REGEPAE, el Departamento de Créditos Extracurriculares tiene una función que cumplir. Todo esto quiere decir que el Departamento de Créditos funciona "de facto". Así que ¿Qué pasó con la propuesta del Doctor Laylle? Quién sabe. Lo más probable es que se hayan atendido en su momento asuntos más delicados y el Departamento terminó funcionando porque "tenía que estar allí"

Los cambios de este año.

Este año se ha vuelto a presentar una nueva propuesta de reglamento que espera ser aprobada este mismo año por Consejo Académico.

También se han establecido las bases teóricas sobre las cuales se puede orientar la acreditación, y así contar con un parámetro para decir qué actividades son acreditables.

Se ha creado un sistema de computación a través del cual se podrá llevar de ahora en adelante un registro oficial de los créditos que algún estudiante ha acumulado durante su carrera universitaria. También permite, este programa, un vínculo directo con el Departamento de Control Académico para que a la hora que Consejo Directivo disponga exactamente qué clase de requisito deba ser la acumulación de créditos, todo tenga validez académica.

Acabar con desinformación.

Frecuentemente, los estudiantes preguntan sobre cuestiones infundadas acerca del Departamento de Créditos Extracurriculares. Lo más frecuente es:

¿Cuántos créditos debo juntar en un año?

20. 100 toda la carrera.

¿Es cierto que si no junto los créditos al final no me gradúo?

No, para los que van de salida. Una vez que Consejo Académico (o la Reestructura) decida qué tipo de requisito

debe ser la acumulación de créditos se sabrá si son necesarios para el cierre de pensum, o la solicitud de centro de EPS, etc. Yo hice créditos el año pasado pero no tengo constancia, pero no tengo constancia ¿Qué hago?

Nada. Ya no se puede hacer nada, pero tampoco serán pedidos esos créditos. Al contrario, si un estudiante posee constancia de actividades del año pasado es posible acreditar esas actividades.

2. ¿Qué se pretende hacer?

Dado que la carrera de Psicología en la USAC todavía no define un perfil para el estudiante egresado, uno de los objetivos principales del Programa de Créditos Extracurriculares es fomentar la autoformación académica a través de la acreditación de actividades extracurriculares.

Aquí cabe hacer una distinción en lo a créditos extracurriculares y curriculares se refiere. Los dos tienen un fin diferente.

Los créditos curriculares tienen como fin establecer un valor a cada curso que se imparte dentro de una currícula, según su contenido de estudio. De tal suerte que si un curso vale 5 créditos y otro dos créditos, y en los dos cursos saco 15/15 en sus respectivos parciales, significa que mi grado de esfuerzo para obtener esos puntos no fue el mismo y tengo mayor mérito en el curso que vale 5 créditos.

Los créditos extracurriculares tienen como objetivo medir el grado en el que un estudiante afianza conocimientos, más allá de la formación que se le imparte dentro del Pensum de estudios.

Explicación sobre valoración de créditos.

La valoración que ha tomado el Departamento de Créditos se ha hecho en base a 3 tipos de actividades y básicamente según su duración en tiempo.

crédito	Por 2 horas de Teoría----->	1
crédito	Por 3 horas de Práctica----->	1

Ya que se le ha considerado un poco más de peso a las Actividades Académicas la valoración concedida es la siguiente:

Actividades académicas	40%
Actividades culturales	30%
Actividades deportivas	<u>30 %</u>
	100%

3. ¿Qué tipo de actividades se acreditarán?

PONDERACION DE LAS ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

- 20 ACTIVIDADES ACADÉMICAS = 1 CRÉDITO
- 12 ACTIVIDADES ACADÉMICAS + ACTIVIDADES CULTURALES = 1 CRÉDITO
- 12 ACTIVIDADES ACDÉMICAS + ACTIVIDADES DEPORTIVAS = 1 CRÉDITO
- 12 ACTIVIDADES ACDÉMICAS + %CULTURAL + % DEPORTIVAS = 1 CRÉDITO

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

1. 20 actividades académicas organizadas por el Programa de Créditos Extracurriculares equivalen a 1 crédito.
2. Actividades extramuros. Se obtiene 1 crédito por la asistencia a:
 - 5 seminarios en un año.
 - 1 ó 2 congresos al año (dependiendo de la duración).
 - 20 conferencias, talleres y/o foros.
3. Actividades internacionales. Se obtiene 1 crédito por asistir a una actividad organizada en el extranjero.

ACTIVIDADES CULTURALES

1. Participación en diferentes actividades culturales. Presentar constancia de participación de 40 horas y certificación de la institución que avala la actividad.
2. Cursos aprobados de idiomas.
 - Certificación de cursos aprobados en cualquier institución (por el equivalente a

1 semestre).

- Certificación por la terminación de un curso entero de cualquier idioma.

3. Servicio Social. Constancia de la institución que los capacita por 40 horas.

4. Promotor cultural. Constancia de la institución que los capacita por 40 horas.

5. Ganar certámenes a nivel nacional; presentar un libro, exposición o recital.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

1. Pertenecer a un equipo de la Universidad interfacultativo. Presentar constancia de la Directiva que los certifique como activos al finalizar el año lectivo escolar.
2. Personas federadas en cualquier gimnasio. Presentar constancia de 40 horas de participación.
3. Gimnasio de la U. Participación de 8 meses de gimnasia regular. Constancia del gimnasio.
4. Ganar campeonatos a nivel nacional o interfacultativo o eventos organizados por el gimnasio de la U.

Aquí cabe hacer mención acerca de una inquietud que tienen algunos estudiantes y profesores. Hay quienes piensan que las actividades extracurriculares deben ser organizadas por el Departamento de Créditos; sin embargo la función del Departamento es la de promover la iniciativa de los estudiantes para actualizarse y formarse más allá de los que el Pensum de estudios le ofrece.

Pero no debe confundirse, entonces, una actividad extracurricular que no brinda ninguna oportunidad de formación con una que sí.

Por ejemplo, el Departamento de Créditos no acreditaría a alguien por haber asistido a un concierto de música, pero sí por estar estudiando un instrumento. Es diferente ir a una exposición de fotografía que tomar clases de fotografía, o incluso que organizar una exposición de fotografía.

Alguien puede preguntar: Yo trabajo ¿me pueden dar créditos por eso? Depende. Si su trabajo implica un proceso sistemático a través del cual se desarrolle, y si el lugar que le da el trabajo llega a un acuerdo con el Departamento de Créditos, entonces sí. De lo contrario no.

Entonces, todas aquellas actividades académicas, culturales y deportivas que conlleven un proceso sistemático de desarrollo y formación pueden ser acreditadas por el

Departamento de Créditos Extracurriculares.

De las actividades del pasado.

Muchos estudiantes tienen constancias de actividades a las que asistieron en años anteriores y se preguntan, si aún les valen. Algunas de estas constancias si pueden ser validadas y otras no.

Supongamos que una persona asistió al gimnasio hace cuatro años y desde entonces ya no hace ejercicios. Si esta persona pidiera créditos por haber asistido al gimnasio aquella vez no se le darían, pues es lógico que su condición física no es la misma ahora que hace cuatro años.

Aunque no es lo mismo si aplicamos este ejemplo a las actividades de orden académico, lo que se intenta es que el estudiante busque siempre la actualización y que su formación sea permanente, aún siendo ya un profesional.

Por lo tanto, según criterio del Departamento de Créditos, se decidiría según el caso que actividades del pasado siguen teniendo la suficiente relevancia como para ser acreditadas y qué actividades ya perdieron vigencia.

4. ¿Cuál será el procedimiento de acreditación?

El estudiante deberá traer todas las constancias que posea producto de haberlas obtenido en actividades extracurriculares. Ya sea las constancias que el Departamento de Créditos extienda en sus actividades o las constancias o diplomas que otras instituciones extiendan. Los recibos no necesariamente son una garantía de que una persona asistió y finalizó alguna actividad (depende del caso), por lo que si la instancia que organizó la actividad no dio ningún certificado, por lo menos debe estar en la capacidad de brindar alguna constancia escrita que lo valga.

El Departamento de Créditos revisará cada constancia y le otorgará el valor que considere pertinente en créditos extracurriculares.

Después que el Departamento suma el total de créditos acumulados, ingresa el dato a un programa, en el cual queda registrado el número de créditos y se le extiende una constancia al estudiante.

El Departamento de Créditos envía la información al Departamento de Control Académico y el número queda a disposición de esta instancia para que este (número) tenga validez académica.

Créditos de años anteriores.

Lamentablemente los créditos de los años anteriores no existen, debido a que no existió un registro que diera fe de ellos. El Departamento trabajaría con constancias, no con listados de asistencia. Sin embargo, El Departamento de Créditos tampoco exigiría que un estudiante recupere los créditos que debería tener en años anteriores. Así, un estudiante debe acumular créditos según el año en el que se encuentre.

1er año	100 créditos
2do año	80 créditos
3er año	60 créditos
4to año	40 créditos
5to año	20 créditos

5. ¿A quienes afectará esta nueva propuesta?

Existen dos posibilidades para que el Proyecto del Programa de Créditos Extracurriculares entre en marcha. La primera posibilidad es que el Consejo Directivo apruebe rápidamente la propuesta y, a partir del siguiente año se comience a contabilizar los créditos, asumiendo la responsabilidad el Departamento de Créditos directamente. La segunda posibilidad es que el Proyecto sea aprovechado por el Comité de Reestructura, de tal suerte que el Departamento de Créditos quede en función de otra instancia más general, como podría ser el Departamento de Formación Académica. Allí podría ser tomado el Proyecto y tomaría en cuenta a los estudiantes que tengan que encarar la reestructura de Pensum.

Se podría decir que en el momento en que se apruebe el Proyecto, los estudiantes que están por cerrar quedan exentos de cumplir con su cuota de créditos, pero las personas que al iniciar su ciclo lectivo encuentren ya aprobado todo, tendrían que cumplir con la cuota que les correspondería.

6. En calidad de requisito de cierre de Pensum.

La decisión de que tener un número mínimo de créditos sea un requisito recae sobre Consejo Directivo, quien ha expresado que la intención se ajusta a los propósitos de la Reestructura Curricular. El Departamento de Créditos ha sugerido que así sea, porque la calidad de los profesionales egresados de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la USAC ha decaído estos últimos años.

Ante las facilidades que encuentra el estudiante de psicología en relación con otras carreras universitarias para poder graduarse, el nivel académico que se imparte en las aulas debería ser suficiente para que este pueda atender bien las necesidades de la población. Pero resulta que no es así. Sucede que la Escuela de Ciencias Psicológicas ha estado graduando profesionales con un nivel mediocre que lejos de cumplir una función aceptable en su área laboral peligran las oportunidades de estudiantes bien preparados que tendrían que enfrentar, no solo la competencia de los profesionales graduados de otras universidades, sino además los prejuicios de ser un psicólogo egresado de la USAC.

En tanto la Escuela de Psicología logre definir un perfil para sus egresados, el estudiante está en la obligación de estar actualizado y buscar la formación académica fuera de las aulas, no importando el área de interés. Pero sí nutriéndose todo lo posible con el fin de abarcar los espacios que en definitiva el currículum no puede llenar.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA